



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 31 de julio de 2020

Año CXXVIII Número 34.438

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA | 13 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 13 |
| SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES | 29 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|--------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 30 |
| AVISOS COMERCIALES | 31 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 45 |
| SUCESIONES | 46 |

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 47

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 48 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 58 |
| AVISOS COMERCIALES | 58 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 60 |
|--|----|

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



🔍 Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALLEANZA CONSULTORA S.A.

Por escritura del 29/07/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Gabriel Martin CASSINOTTI, argentino, DNI 21.588.377, 26/4/70, Licenciado en Finanzas, divorciado, Reconquista 365, Piso 1º, oficina "A" CABA 27.500 acciones; María Florencia ZANGARA, argentina, DNI 34.841.921,12/10/89, Contadora Pública, soltera, Calle 51, N° 1662, La Plata, Provincia de Buenos Aires 10.000 acciones y Diego FERRERA, argentino, DNI 33.783.070, 24/5/88, contador público, soltero, Calle 25 de Mayo N° 128, Piso 10, departamento "B", Quilmes, Provincia de Buenos Aires 12.500 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: Actividad de inversión: mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letra de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos y privados, de cualquiera de los sistema o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, reestructuración de empresas públicas o privadas, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse.- Actividad financiera: mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, factoring, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos, o cualquier otro tipo de operación financiera y la Administración de Fideicomisos relacionados con su objeto.- Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público; Capital: \$ 500.000 representados por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una; Cierre de ejercicio: 30/6; PRESIDENTE: Gabriel Martin CASSINOTTI; DIRECTOR SUPLENTE: María Florencia ZANGARA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Reconquista 365 Piso 1º, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 983
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29670/20 v. 31/07/2020

APORT TECH SALES S.A.

33-71664861-9.Por asamblea del 28/7/2020: Nicolas Octavio Gligo y Lautaro Pereda renuncian al cargo de Presidente y Director suplente respectivamente, se designa en su reemplazo Presidente: Sergio Alejandro Kalos, Director Suplente: Ramiro Villegas, constituyen domicilio especial en Arcos 2030, piso 2, departamento A CABA. Se traslada la sede social de Gurruchaga 2259 piso 3 departamento 21 CABA a Arcos 2030, piso 2, departamento A CABA.Se modifica el ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: A) Desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos y software, destinados a la consultoría y asesoramiento en la organización, racionalización y fiscalización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades: relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de ingeniería de sistemas, programación y sistemas operativos generales. b) Asesoramiento en el desarrollo y la implementación de los productos mencionados en el inciso a) y en proyectos y negocios, desde la gestación de la idea, la evaluación de riesgos, hasta su implementación y puesta en marcha, management y gestión necesaria para mejorar, administración eficiente de los recursos, desarrollo de estrategias de negocios enfocadas en la creación de valor.Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.Todas las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 964
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29646/20 v. 31/07/2020

ARMADORES NAVALES CAMPANA S.A.

C.U.I.T. 30-71564911-6.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 16/07/2020, se designó Director Titular y Presidente a Leandro Enrique Di Giunta, y Director Suplente a Edgardo Ariel Di Giunta, quienes aceptaron sus cargos, y ratificaron su domicilio especial en Tucumán 834, 5° piso, oficina "51", CABA. Y por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/07/2020, se modificaron los artículos cuarto, en relación a la clase de acciones que componen el capital; el quinto, en relación al derecho de los accionistas sobre las distintas clases de acciones; el sexto en relación a la restricción en la venta de las acciones de cualquier clase; y el noveno, que modifica la composición del directorio, que será de 5 a 10 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, y la garantía que deberán constituir los directores conforme al art. 157, párrafo 3ro., Ley 19.550.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 29/07/2020 Reg. Nº 1505
Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 Nº 29748/20 v. 31/07/2020

BEN AMATO S.A.

1) Alfredo Freccero DNI 4554886 argentino jubilado divorciado 3/11/46 Quesada 2480 Piso 1 Depto. B CABA, quien suscribe 70.000 acciones y Fiorella Analía Rossi Machado DNI 35353107 argentina analista de aseguramiento de la calidad soltera 13/04/90 Bolivia 2832 Benavidez Tigre Prov. de Bs.As., quien suscribe 30.000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 27/07/20 4) Quesada 2480 Piso 1 Depto. B CABA 5) Explotación integral dirección administración y gerenciamiento de establecimientos asistenciales odontológicos sanatorios clínicas laboratorios obras sociales y empresas de medicina prepaga y toda otra estructura edilicia dotada de acuerdo a la ley y normas reglamentarias para tales fines. Instalación y equipamiento de consultorios médicos y odontológico. Comercialización de insumos médicos y odontológicos exportación e importación 6) 99 años 7) \$ 100000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Alfredo Freccero Suplente Fiorella Analía Rossi Machado todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/05 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 27/07/2020 Reg. Nº 473

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 Nº 29802/20 v. 31/07/2020

BLUEBACK GLOBAL S.A.

Por escritura nro. 72 del 30/6/2020 comparecieron Mariano Aristides Kepaptsoglou, argentino, 29/2/1968, DNI 20200084, soltero, empresario, Lafinur 3285 piso 9 depto 17 CABA; Gustavo César Cuiña, argentino, 25/2/1968, DNI 20008408, divorciado, empresario, Mariano Acha 4974 CABA; "BLUEBACK GLOBAL S.A." duración 99 años; OBJETO: i- La prestación de todo tipo de servicios de consultoría y asesoría a todo tipo de empresas y personas físicas, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. ii- Proporcionar toda clase de servicios y asesoría de carácter profesional, administrativo, financiero, contable, de auditoría, legales, fiscales, de supervisión, así como todo tipo de asesorías relacionadas. iii- la prestación de toda clase de servicios con respecto a la selección y contratación de personal a diferentes niveles. iv- La obtención de recursos financieros, de instituciones de crédito nacionales o extranjeras legalmente facultadas para operar con tal cargo, o bien de empresas nacionales o extranjeras, pero sin obtener recursos directamente del público en general, salvo el caso de emisión de obligaciones. Las actividades que así lo requieran serán llevadas por profesionales con título habilitante debidamente matriculados; Capital social \$ 200000, 200000 acciones nominativas no endosables de VN 1 c/u y con derecho a un voto por acción. Mariano Aristides Kepaptsoglou, suscribe 100000 acciones; Gustavo Cesar Cuiña suscribe 100000 acciones. Se integra el 25% en dinero en efectivo; Presidente Sergio Arturo Villagarcía, argentino, 15/2/1945, DNI 4518330, divorciado, contador público, Bonpland 2363 piso 4° oficina 403 CABA; Director Suplente: Gustavo Cesar Cuiña, domicilio especial en sede social Bonpland 2363 piso 4° oficina 403 CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 30/06/2020 Reg. Nº 165
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 Nº 29606/20 v. 31/07/2020

BRUINVEST S.A.

CUIT: 30-71557526-0. Por Asamblea celebrada el 13/07/2020 se resolvió aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 Nº 29804/20 v. 31/07/2020

CAFECON S.A.

El presente edicto es rectificatorio del publicado el 17/03/2020 TI Nº 14845/20.- El DNI del Sr. José Benito LOPEZ es 93448363.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 06/03/2020 Reg. Nº 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 Nº 29831/20 v. 31/07/2020

CAQUERO S.A.

CUIT 30-60233073-3. En escritura 159 del 23/07/2020 folio 423 Registro 1602: a) por transcripción de Acta de Asamblea del 25/04/2019, se designan nuevas autoridades por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Diego Hernan Pellegrino; Director suplente: Fernando Martin Storchi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 498, piso 9, CABA.- b) Por acta de Asamblea del 30/01/2020: 1) Reforma del Artículo Tercero. Nueva redacción: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes: 1) Instalación y explotación de gimnasios pudiendo a tal efecto comprar, arrendar u obtener por cualquier título inmuebles destinados o para destinar a la práctica de actividades deportivas, culturales y de recreación.- a) Gimnasia rítmica, modeladora, yoga, grandes aparatos y expresión/estética y corporal en general; b) Deportivas; construcción o adecuación de ámbitos destinados a la práctica de tenis, básquet, vóley, patín, artes marciales, ping-pong, squash, natación, minigolf y cualquier otra actividad deportiva lícita y autorizada que requiera ambientación; c) Culturales: Actividades de filatelia, enseñanza de música en todo tipo de instrumentos, teatro, danzas, escuela de modelos, instalación de salones de lectura; d) Recreativas: Contratación de espectáculos artísticos así como exhibiciones de disciplinas deportivas; 2) Servicios: Instalación y explotación de quioscos dentro del gimnasio para el expendio de infusiones, bebidas sin alcohol y golosinas; instalación y explotación de baños turco, sauna, parafina y servicios de hidromasajes, masajes manuales y electrónicos; instalación y explotación de peluquerías para ambos sexos con servicios de depilación, cosmetología, manicura, pedicura. A tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera, ya sea pública o privada. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idóneas en la especialidad que se trate.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer cualquier acto o contrato que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. En el desarrollo de las actividades previstas, la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente." 2)) Reforma del Artículo Octavo. Nueva redacción "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en caso de vacancia, en el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, será obligatoria la elección de uno o más directores suplentes. El directorio sesionará a la mitad más uno de sus directores titulares y las decisiones se adoptarán por la mayoría de los presentes.- En caso de empate el presidente tendrá doble voto.- En su primera sesión designará un presidente y un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento.- El cargo de director es personal e indelegable. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales judiciales u otros poderes especiales, con o sin facultad de sustituir, iniciar o proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Los directores titulares deberán depositar una garantía cuyo monto será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad.- En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad." 3) Reforma del artículo noveno. Nueva redacción: "ARTICULO NOVENO: No encontrándose la sociedad incluida en el art. 299 de la ley 19.550, no se designaran síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo dispuesto por el artículo 55 de la mencionada Ley." 4) Se aprueba un nuevo texto ordenado del Estatuto Social.- Autorizada en

Escritura 159, del 23/07/2020, folio 423, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29633/20 v. 31/07/2020

CONSULTORA RNBG S.A.

1.Escritura 100,28/7/2020, Registro 964 CABA. 2. Ramiro Villegas, 23/3/1994, DNI 38.258.522, C.U.I.T. 20-38258522-5, Ejecutivo Comercial, Presidente Perón 2375 Barrio "Martindale", Pilar, Provincia de Buenos Aires y Gastón SCARCELLA RASCIO, 18/1/1992, DNI 36.616.707, CUIT 20-36616707-3, abogado, Tierra del Fuego 2068, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, argentinos, solteros. 3.99 años. 4. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Asesoramiento en el desarrollo y la implementación de proyectos y negocios, desde la gestación de la idea, la evaluación de riesgos, hasta su implementación y puesta en marcha, management y gestión necesaria para mejorar, administración eficiente de los recursos. Detectar oportunidades en negocios, basadas en análisis de información estadística y estudios especiales, decisiones de negocios. Implementación de herramientas y procesos de gestión empresariales. Desarrollo de estrategias de negocios enfocadas en la creación de valor. 5. \$ 300.000. Suscripción: Scarcella Rascio 285000. Villegas: 15000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1. Integran 25%. 6. Directorio: 1 a 6 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia de sindicatura. 7.30/9 PRESIDENTE: Gaston Scarcella Rascio y DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro Villegas, aceptaron cargos. Sede social y domicilio especial: Cerrito 1320 piso 5, departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 964

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29639/20 v. 31/07/2020

D'AMICO SISTEMAS S.A.

CUIT 30-68780632-4. Por Asambleas 02/08/19 y 17/02/20: aumentó capital en \$ 21.438.745, de \$ 20.000 a \$ 21.458.745; reformó art. 4: CAPITAL: \$ 21.458.745.-, 21.458.745 acciones ord. nominat, no/endos., \$ 1.- y 1 voto c/u.- Suscriptas e integradas: Carlos Alberto D'AMICO, 17.166.996 acciones y Eduardo Jesús DIEZ, 4.291.749 acciones; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Carlos Alberto D'AMICO (Paracas 51, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: Eduardo Jesús DIEZ (Virrey Liniers 51, piso 4, unidad "17", C.A.B.A.); DIRECTORA TITULAR: Clara Amelia ONGARO (Paracas 51, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Andrea Graciela GIANNINI (San Pedro 1184, Saenz Peña, Prov. Bs. As.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/02/2020 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29855/20 v. 31/07/2020

DISTRIBUCION COMPANY S.A.

1.Escritura 99,28/7/2020, Registro 964 CABA. 2. Lucas Gabriel GENER, 1/9/1992, DNI 36.945.810, CUIT 20-36945810-9, Uriarte 2363, piso 14, departamento A CABA y Alcira Claudia ALVES, 5/6/1965, DNI 17.765.669, CUIT 27-17765669-6, Avenida San Juan 2138, piso 3, departamento "D" CABA, argentinos, solteros, comerciantes. 3.99 años. 4. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios, de limpieza y aseo, como también sus derivados, materias primas, máquinas y accesorios. 5. \$ 100.000. Suscripción: Gener 95000. Alves: 5000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1. Integran 25%. 6. Directorio: 1 a 6 titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Prescindencia de sindicatura. 7.30/9 PRESIDENTE: Lucas Gabriel Gener y DIRECTOR SUPLENTE: Alcira Claudia Alves, aceptaron cargos. Sede social y domicilio especial: Avenida Tronador 571 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 964

MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29632/20 v. 31/07/2020

FEBEN AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-57012982-8.- Escritura del 30/06/2020. Protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria del 19/03/2020 que resolvió la reforma del Artículo segundo del estatuto social: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la inscripción de la presente reforma y nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29662/20 v. 31/07/2020

FEBEN AGROPECUARIA S.A.

Complementando publicación original del 10/05/2019 número 31691/19.- CUIT 30-57012982-8.- Escritura del 02/05/2019. Protocoliza Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/08/2018 que resolvió trasladar la sede social de la calle Avenida Rivadavia número 4526, piso 10, departamento 1, CABA, a la calle Suipacha 211, piso 11, Oficina C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 396 de fecha 02/05/2019 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29677/20 v. 31/07/2020

GLOBAL BOX S.A.

1) Agustín Jorge CUCCHISI, argentino, 17/02/1994, soltero, DNI 37.551.239, CUIT 20-37551239-5, licenciado en administración de empresas, Del Barco Centenera 2224, CABA y Jonathan Emmanuel FARJA, argentino, 14/06/1993, soltero, DNI 37.620.203, CUIT 20-37620203-9, empresario, Chile 861, Villa Sarmiento, Pdo de Morón, Pcia de Buenos Aires. 2) Esc. 28/07/2020.4) Del Barco Centenera 2224, CABA. 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior o asociada a consorcios nacionales o extranjeros a: ejercer representaciones, desempeñar comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de todo tipo de bienes; gestionar pagos y cobranzas por cuenta y orden de otras personas físicas o jurídicas; evaluar y resolver consultas; revisar actuaciones y expedientes; interponer recursos y proponer vías de solución y resolución de casos, circunstancias y expedientes; diseñar, convenir, dirigir y ejecutar estrategias globales coordinadas de resolución de cuestiones complejas; efectuar transportes por vía terrestre, aérea, marítima de objetos, productos, bienes y mercaderías de todo tipo, de documentación y valores, despacho y retiro en aeroparques, aeropuertos, puertos, terminales portuarias, zonas francas, sucursales propias o de terceros; despachos de Aduanas, Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías, bienes tradicionales o no, Asesoramiento en Comercio exterior, Representaciones, Agente de Transporte Aduanero, Agente I.A.T.A., Depositarios Fiscales, Depositarios no Fiscales, Transporte de Mercadería; Compañía Aérea; estibajes en general, servicios conexos tales como fraccionamiento de mercaderías, embalaje, depósito, almacenamiento, manipulación, distribución, embasamiento, consolidación y desconsolidación o cualquier otro relacionado con las mercaderías o bultos a transportar así como todos los servicios inherentes al desarrollo y ejecución de las tareas de logística aplicadas al transporte; admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las VEINTICUATRO (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de DOS (2) ruedas; admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPÚBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Dichos servicios se realizarán, en caso de resultar de incumbencia, mediante la contratación de profesionales con títulos habilitante. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) \$ 100.000 representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una de mil pesos valor nominal cada acción. Suscripción: Agustín Jorge CUCCHISI y Jonathan Emmanuel FARJA: 50 acciones cada uno. Integración: 25%. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. PRE-SIDENTE: Agustín Jorge CUCCHISI, DIRECTOR SUPLENTE: Jonathan Emmanuel FARJA, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 1246
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29683/20 v. 31/07/2020

MODERN CONSTRUCCIONES S.A.

1) Rafael CABALLERO, argentino, nacido el 26 de febrero de 1975, empresario, soltero, DNI: 24.259.600, domicilio Allende sin número, Manzana 10 Lote 28 Moreno Prov. de Bs.As.; María Zully BENITEZ ROTELA, paraguaya, 30/12/79, empresaria, soltera, DNI: 95.010.domicilio Finochietto 4886 José C. Paz Prov. de Bs.As. 2) 28/07/2020.3) José María Moreno 357 Piso 9° Departamento F CABA. 4) A) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, diseño, dirección, construcción, reparación, reformas y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo edificios, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, fincas y/o cualquier clase de obra privada y/o pública, de ingeniería y/o arquitectura en general. B) INMOBILIARIA: La compra, venta, alquiler, arrendamiento y comercialización de inmuebles urbanos o rurales. Y C) FINANCIERA: Realizar aportes de capital, financiamientos, préstamos hipotecarios o créditos en general, participación en empresas, comercialización y negociación de títulos, acciones y papeles mobiliarios o de crédito. Quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que se requiera el concurso público. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. Rafael CABALLERO, suscribe 5.000 acciones; María Zully BENITEZ ROTELA, suscribe 5.000 acciones, integrando el 25% del capital en este acto. 7y8) PRESIDENTE: Rafael CABALLERO; DIRECTOR SUPLENTE: María Zully BENITEZ, ambos con domicilio especial en José María Moreno 357 Piso 9° Departamento F CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 da cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 761
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 31/07/2020 N° 29786/20 v. 31/07/2020

MONDELLO S.A.

Esc. 8 del 22/7/20. SOCIOS: 1) Santiago CIRRINCIONE, 3/2/83, dni 30136374, cuit 20301363746, director suplente, casado en primeras nupcias con Milena Stefania Rossi -en trámite el divorcio vincular Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil N° 85, Secretaría Única, autos "Rossi, Milena Stefania c/Cirrincone, Santiago" (Expediente N° 12249/2020) -, domicilio real en Cerrito 1514 piso 4 dpto B CABA; 2) Sebastián Martín CIRRINCIONE, 29/3/76, dni 25231513, cuit 20252315137, presidente, soltero, domicilio real en Paroissien 4037 piso 3 dpto B CABA, ambos empresarios, argentinos y con domicilio especial en la sede social: Quesada 2422 piso 6 dpto B CABA; 3) Leonor BARCELO, argentina, 9/11/84, dni 31289905, cuit 27312899057, empresaria, soltera, domicilio real en Humboldt 2278 piso 2 dpto J CABA. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Producción, comercialización y organización de todo tipo de espectáculos públicos, televisivos y cinematográficos, publicitarios, musicales, fiestas, desfiles, promociones, servicio de disc-jockey, contratando a tal efecto los artistas necesarios, los lugares indispensables para la realización de tales eventos y realizando la publicidad de los mismos. b) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas y/o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. c) Explotación de teatros y de discotecas propias o de terceros. d) Explotación de confiterías bailables con expedición o no de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicio de comidas, restaurante, bar, cantobar, fonobar, cibercafé. e) Concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades. f) Explotación de ondas radiales o televisivas, de acuerdo con la legislación vigente, la prestación de servicios de emisión y captación de imágenes y sonido y la creación, administración, desarrollo de emisoras de radios y señales de canales de televisión, como de cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse en el futuro. g) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y servicios, principalmente los detallados en los incisos anteriores. CAPITAL \$ 100000. Suscripto: 1) y 3) 33000; y 2) 34000 acciones c/u de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 30/6 anual. Representación a cargo del presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 1366
Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29702/20 v. 31/07/2020

OLIVOS DEL SUR S.A.

Constitucion, Esc 84,29/07/2020.1) Sergio Fabian RICCIARDI, 01/06/1972, soltero, DNI 22.757.210, CUIT 20-22757210-9, Tomas Matias D'ATRI, argentino, 30/09/1993, soltero, DNI 37.905.916, CUIT 20-37905916-4, ambos con domicilio en la calle Vilardebo n° 2428, caba y empresarios.- 2) 99 años. 3) INDUSTRIA ALIMENTICIA: mediante la fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación, bebidas con sin alcohol, frutas, verduras, hortalizas, harinas, aceites, conservas, dulces, productos cárneos, avícolas, embutidos, y todo otro producto destinado a la alimentación humana.- RESTAURANTE: Mediante el desarrollo de la actividad gastronómica a

través de la explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, y demás establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafetería; postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboración y comercialización de productos alimenticios.- Importación y Exportación. 4) \$ 100.000. 5) Sergio Fabian RICCIARDI suscribe 600 acciones (\$ 100c/u) (\$ 60.000) Tomas Matias D'ATRI suscribe 400 acciones (\$ 100) c/u,(\$ 40.000).6) Sede: Helguera n° 3148, caba. 7) PRESIDENTE: Sergio Fabian RICCIARDI, DIRECTOR SUPLENTE: Tomas Matias D'ATRI, consitituyen domicilio especial en la calle Helguera n° 3148, caba.- 8) Cierre: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29675/20 v. 31/07/2020

PAMPAS Y GANADOS S.A.

Por escritura publica n°22 del 25/06/2020: Emilio Rafael PEREYRA IRAOLA, nacido el 27/3/1969, DNI 20.618.684, CUIT 20-20618684-5, domiciliado en Av. Libertador 3184 Piso 7 de CABA; y Eduardo Luis PEREYRA IRAOLA nacido el 05/06/1981, DNI 28.909.614, CUIT 20-28909614-1, con domicilio en Posadas 1301, Piso 2 de CABA, ambos argentinos, casados.empresarios, quienes constituyen domicilio especial en la sede social esto es Posadas 1301, Piso 2, Departamento A de CABA. 2) "PAMPAS Y GANADOS S.A"3) 99 años 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: La explotación directa o indirecta, de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, forestales, avícolas, frutícolas de propiedad de la sociedad y/o de tercero, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación.Importación y exportación. 5) \$ 1.000.000 representado por mil acciones de valor nominal \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción.Eduardo Luis Pereyra Iraola 50% y Emilio Rafael Pereyra Iraola 50% 6) PRESIDENTE: Eduardo Luis PEREYRA IRAOLA.Director Suplente.Emilio Rafael PEREYRA IRAOLA. 7) 31/06 8) Sede social: Posadas 1301, Piso 2, Departamento A de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 930

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29620/20 v. 31/07/2020

RIO DE LA PLATA LEATHER S.A.

Por escritura del 23/07/2020. 1) Adrián Miguel VILA Y LOSADA, D.N.I. 16.209.848, CUIT/L: 23-16209848-9, soltero, 04/02/1963, con domicilio Real y especial en Av. San Juan 2828, piso 11, depto. A, C.A.B.A.; Patricia Alejandra CORREA, D.N.I. 22.102.305, CUIT/L: 27-22102305-1, 26/05/1972, soltera, con domicilio real en y especial en Araoz 2401, piso 5, depto. C., C.A.B.A., ambos argentinos, comerciantes. 2) RIO DE LA PLATA LEATHER S.A. 3) AV. SAN JUAN 2828, PISO 11, DEPARTAMENTO A (1232AAX), C.A.B.A 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la exportación, importación, venta, distribución, al salado, curtido, manufacturado, de todo tipo de cueros de diferentes especies animales, incluyendo los cueros sintéticos. como asimismo, en forma complementaria y accesoria a su principal la sociedad podrá importar exportar, distribuir y comercializar todo tipo de productos químicos, tintas y sales necesarias para el salado, curtido y la manufactura los diferentes tipos de cueros. 6.- capital \$ 400.000, aporte Adrián Miguel VILA Y LOSADA \$ 380.000, aporte Patricia Alejandra CORREA \$ 20.000. Capital dividido en 400.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Los socios suscriben el 100% del capital Social según el siguiente detalle Adrián Miguel VILA Y LOSADA suscribe 380.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción e Patricia Alejandra CORREA suscribe 20.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7.- 99 años 8.- inegracion 100.000 9.- Administradores y representantes legales min. Un titular max. Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Adrián Miguel VILA Y LOSADA, Suplente: Patricia Alejandra CORREA; Mandato: 3 ejercicios 10.- Se prescinde sindicatura. 11.- 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 168, FOLIO 667 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 2006 caba Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29619/20 v. 31/07/2020

RIVER GREEN S.A.

Por Escritura N°35 del 28/07/2020, se constituye: Fernando Agustín CASTRO, nacido el 16/04/1983, DNI 30.414.367, con domicilio real en Silva 1800, Barrio 14 de Febrero, Longchamps, Almirante Brown, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; y Gastón Ariel QUIROGA, nacido el 22/02/2001, DNI 43.085.550, con domicilio real en Florida 1168, Burzaco, Almirante Brown, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, solteros, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Soler 3239, 4° piso, depto. "B", CABA. 1) RIVER GREEN S.A. 2) 99 Años. 3) Agropecuario: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales mediante la compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie, representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes.- 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Fernando Agustín CASTRO \$ 90.000 y 90.000 acciones. Gastón Ariel QUIROGA \$ 10.000 y 10.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 2091 Javier Martín Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29820/20 v. 31/07/2020

SAN STINO S.A.

Esc. 7 del 22/7/20. SOCIOS: 1) Santiago CIRRINCIONE, 3/2/83, dni 30136374, cuit 20301363746, presidente, casado en primeras nupcias con Milena Stefania Rossi -en trámite el divorcio vincular Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil N° 85, Secretaría Única, autos "Rossi, Milena Stefania c/Cirriñcione, Santiago" (Expediente N° 12249/2020) -, domicilio real en Cerrito 1514 piso 4 dpto B CABA; 2) Sebastián Martín CIRRINCIONE, 29/3/76, dni 25231513, cuit 20252315137, director suplente, soltero, domicilio real en Paroissien 4037 piso 3 dpto B CABA, ambos empresarios, argentinos y con domicilio especial en la sede social: Quesada 2422 piso 6 dpto B CABA. MANDATO: 3 ejercicios. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Producción, comercialización y organización de todo tipo de espectáculos públicos, televisivos y cinematográficos, publicitarios, musicales, fiestas, desfiles, promociones, servicio de disc-jockey, contratando a tal efecto los artistas necesarios, los lugares indispensables para la realización de tales eventos y realizando la publicidad de los mismos. b) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas y/o de cualquier otro género; conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. c) Explotación de teatros y de discotecas propias o de terceros. d) Explotación de confiterías bailables con expedición o no de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicio de comidas, restaurante, bar, cantobar, fonobar, cibercafé. e) Concesión de licencias para la explotación de caracteres y personajes relacionados con dichas actividades. f) Explotación de ondas radiales o televisivas, de acuerdo con la legislación vigente, la prestación de servicios de emisión y captación de imágenes y sonido y la creación, administración, desarrollo de emisoras de radios y señales de canales de televisión, como de cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse en el futuro. g) Importación y exportación de toda clase de bienes, productos y servicios, principalmente los detallados en los incisos anteriores. CAPITAL \$ 100000. Suscripto: 1) y 2) 50000 acciones c/u de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 30/6 anual. Representación a cargo del presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 1366 Viviana Lorena Alippi - Matrícula: 5116 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29701/20 v. 31/07/2020

SIMPLY FRUIT S.A.

Constitución 24/06/2020, Escritura 43, Registro 1236 CABA. 1) Carlos Fabián VIOLA, argentino, 17/03/1964, DNI 16.822.150, CUIT 23-16822150-9, empresario, casado, domicilio real Chubut 1276 CABA y Ariel Alberto Oscar BESTEIRO, argentino, 19/06/1977, DNI 25.848.953, CUIT 20-25848953-6, contador público, divorciado, domicilio real Gral Juan Domingo Perón 1515, 9| "C" CABA; 2) "SIMPLY FRUIT S.A."; 3) 99 años; 4) Juan Domingo Peron 1515, piso 9, oficina C, CABA; 5) \$ 200.000, representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto.. Carlos Fabian VIOLA suscribe 104 acciones, aporta \$ 104.000 y Ariel Alberto oscar BESTEIRO, suscribe 96 acciones, aporta \$ 96.000, integran el 25% del capital aportado en dinero efectivo.- 6) La dirección y administración a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. 7) Objeto: AGROPECUARIAS: a) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, yo/o explotación granjeras; b) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines

agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria; c) La importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros.- FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios, con fondos propios o de terceros, o asociados a terceros, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, adquisición, compraventa de títulos públicos o privadas, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La Sociedad podrá otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar obligaciones y/o deuda propia o de terceros. La Sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- 8) 31/12 de cada año. 09) Presidente: Carlos Fabian VIOLA, Director Suplente: Ariel Alberto Oscar BESTEIRO, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 24/06/2020 Reg. Nº 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 Nº 29652/20 v. 31/07/2020

TERRITORIAL LOGISTICS COMPANY S.A.

ESCRITURA 137. FOLIO 324 FECHA 22/07/2020, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. SOCIOS: Luciano Soria, argentino, comerciante, nacido 06/11/1965, soltero, DNI 17.602.268, CUIT 20176022680, domiciliado en calle Gorriti 5612 Planta Baja, CABA y Nicolás Andrés Paez, argentino, comerciante, nacido 08/10/1994, DNI 38.530.835, CUIT 20385308354, soltero, domiciliado en la calle Gorriti 1926 – Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 99 años. OBJETO: Transporte de todo tipo de cargas, encomiendas, paquetería y similares y de todo tipo de documentación privada, tanto en el país como en el exterior, por cualquier medio inclusive sistemas electrónicos de transmisión. Para la prestación de los servicios podrán emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestre, marítimos, aéreos o electrónicos, e instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior. CAPITAL: \$ 1.000.000. Suscripción de acciones: Luciano Soria suscribe 800 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una o sea \$ 800.000 y Nicolás Andrés Paez suscribe 200 acciones de \$ 1.000 o sea 200.000.- FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO 31/07 cada año. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Luciano Soria, DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Andrés Paez, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la calle Gavilán 859, CABA. Autorizado según Escritura Pública Nº 127 de fecha 22/07/2020. Oscar Daniel Penno, Tº: 60, Fº: 688. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 22/07/2020 Reg. Nº 1951 oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 Nº 29644/20 v. 31/07/2020

V&G SOLUCIONES S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: Presidente: Hernán Andrés LAVALLÉN, 16/10/64, Lic. en Sistemas, DNI 16.921.017, Antonio Malaver 2686 Florida (Prov. Bs. Aires) y Director Suplente: Pablo José GARCIA GARCIA, 05/07/68, Técnico Electrónico, DNI 20.350.609, Lafinur 3171 piso 1 Dpto "A" CABA; ambos argentinos, casados y domicilio especial en la Sede Social. 2) 24/07/20 3) V&G SOLUCIONES S.A. 4) Lafinur 3171 piso 1 Dpto. "A" CABA. 5) El gerenciamiento de servicios de consultoría informática para establecimientos dedicados a la industria del entretenimiento, como ser Hipódromos, Casinos, Bingos, sitios On-Line de Apuestas, Agencias de Lotería, siendo esta enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa, pudiendo estos servicios extenderse a la compra – venta y cesión de derechos de imagen, coordinación, gestiones operativas y de administración, como así también al desarrollo comercial, mantenimiento, refacción, construcción y dirección de obras destinadas a ese fin. Cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran, deberá contar y/o contratar profesionales debidamente matriculados y contar con permisos y habilitaciones ya sean a nivel Nacional, Provincial o Municipal, cuando las normativas vigentes así lo establezcan. 6) 99 Años 7) \$ 100.000,= dividido en 1.000 acciones de v\$ n 100,= cada una que los socios suscriben por partes iguales. 9) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. 10) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 24/07/2020 Reg. Nº 971 Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 31/07/2020 Nº 29761/20 v. 31/07/2020

VITO BAZAR S.A.

Por Escritura del 28/7/20 se constituyó VITO BAZAR S.A. Socios: Nicolás Fernando SEGNATI, argentino, nacido 21/2/86, soltero, comerciante, DNI 32037377, CUIT 20320373779, domicilio Conde 677 CABA; y Fiamma GARAY NAVA, argentina, nacida 4/6/91, soltera, comerciante, DNI 36155666, CUIT 27361556661, domicilio Granaderos 44 piso 3 Dto. A CABA. Duración 99 años. Sede Conde 677 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto cada una. Suscriben Nicolás F. SEGNATI 60.000 acciones y Fiamma GARAY NAVA 40.000 acciones. Objeto: comercialización, venta al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de artículos de bazar, limpieza, ferretería, decoración, juguetes, y otros productos afines y accesorios a los rubros mencionados. Cierre 30/6. Presidente Nicolás F. SEGNATI y Suplente Fiamma GARAY NAVA, con domicilio especial en Conde 677 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 28/07/2020 Reg. Nº 1027

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29834/20 v. 31/07/2020

ZOTTER ASOCIADOS CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES S.A.

Por Escritura del 23/7/20, Roberto ZOTTER, 7/4/53, DNI 10455000, contador público, Santiago del Estero 537, Martínez, Pcia Bs As y Verónica ZOTTER, 13/6/83, DNI 30.226.338, empresaria, ambos argentinos, casados, Santiago del Estero 537, Martínez, Pcia Bs As, decidieron unánimemente SUBSANAR el carácter jurídico de la Sociedad de Hecho en Sociedad Anónima;"ZOTTER ASOCIADOS CONSULTORIA Y REPRESENTACIONES SA", continuadora de la antes denominada "ZOTTER ROBERTO Y ZOTTER VERONICA Sociedad de Hecho"; 99 años; Gerenciamiento y asesoramiento integral por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, de consultoría, auditoría, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo, podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto social. Asesoramiento integral por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. Información y estudios de negocios inmobiliario. La formación de sociedades, empresas, radicación de industrias y de capitales, investigación de mercados y comercialización interna, acerca de los rubros mencionados, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas directa o indirectamente con su objeto social. La elaboración de informes, anteproyectos, proyectos, ejecutivos de crecimiento infraestructural, servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento. La capacitación de personal, la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con preparación de documentos, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos públicos y/o privados, nacionales e internacionales, la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, dirección, coordinación, inspección, replanteo, supervisión y gerenciamiento. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con o derive del objeto social. Importación, exportación, comercialización, distribución, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; \$ 100000, 10000 acciones de \$ 10c/u, cada socio suscribe 5000 acciones: 31/12; PRESIDENTE: Roberto ZOTTER; DIRECTOR SUPLENTE: Federico ZOTTER, argentino, 23/8/79; DNI 27375442, soltero, empresario, Arenales 2191, Piso 2, OF B, Martínez, Pcia de Bs As, fijan domicilio especial en la Sede Social: Av Córdoba 1561, Piso 12, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 23/07/2020 Reg. Nº 165

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29680/20 v. 31/07/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App Store

DISPONIBLE EN
Google play



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

TRANSPORTE FULL TIME S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2020. 1.- GABRIEL EZEQUIEL ENRIQUEZ, 18/09/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CERRITO 6331 piso ROSARIO, DNI N° 45217058, CUIL/CUIT/CDI N° 20452170583, BASILIO OSCAR OJEDA, 20/03/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LABRANZA, SIEMBRA, TRANSPLANTE Y CUIDADOS CULTURALES, MELIAN 6494 piso ROSARIO, DNI N° 28092023, CUIL/CUIT/CDI N° 20280920232, . 2.- "TRANSPORTE FULL TIME SAS". 3.- GUAL 2433 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GABRIEL EZEQUIEL ENRIQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAL 2433 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: BASILIO OSCAR OJEDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAL 2433 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 31/07/2020 N° 29740/20 v. 31/07/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

85-91 S.R.L.

Esc. 39.28/7/20, reg. 1076.1) Cindy Pamela MICHELIN SALOMON IGNATOV, uruguaya, soltera, DNI 95138668,29 años, empleada y Alan Gastón LAOS POZO, argentino, DNI 31775422,34 años, despachante de aduana; Ambos solteros, domiciliados en Santa Fe 3373,5ºpiso, dpto F, CABA y 50 cuotas. 2) 99 años. 3) Compra, venta, distribución, exportación, importación y comercialización en todas sus formas de productos tecnológicos y electrónicos, de oficina y librería, insumos de computación, merchandaising y regalaría, herramientas y maquinarias eléctricas y artículos textiles. 4) \$ 100000(100 cuotas de \$ 1000 c/u).5) Adm: 1 o mas gerentes indistinta por tiempo indeterminado. 6) 31/12.7) Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede: Santa Fe 3373,5ºpiso, dpto F, CABA Autorizado por Esc.Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29857/20 v. 31/07/2020

ALMENA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Constitución: Escritura 107 del 29/07/2020, Folio 285, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Emiliano Leandro Rocchio, 37 años, D.N.I. 29.962.798, soltero, domiciliado en Boulevard Ballester 4950 Piso 9 depto B, Villa Ballester y 2) Pablo Orlando Oscar Herrera, 39 años, D.N.I. 28.305.794, divorciado, domiciliado en Progreso 3059, José León Suárez; ambos argentinos, empresarios y del Pdo. General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: ALMENA EMPRENDIMIENTOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales con título

habilitante que se requieran, de las siguientes actividades: Constructora: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante licitación pública o privadas, nacionales o internacionales, sola o formando parte de uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración empresarial; construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, incluso por el régimen de propiedad horizontal, barrios, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y arquitectura. Mandataria: El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con las actividades precedentemente descriptas. Cuando correspondiere, se obtendrá la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, dividido en diez mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Suscriben Emiliano Leandro Rocchio: 5000 cuotas; Pablo Orlando Oscar Herrera: 5000 cuotas. Administración/Representación: Gerencia. 2 o más, socios o no. Duración: por el plazo de duración de la sociedad. Electos gerentes: Emiliano Leandro Rocchio y Pablo Orlando Oscar Herrera, constituyen domicilio en la sede social. Actuación: Conjunta. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Griveo 3346 Piso 1 depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 29/07/2020 Reg. Nº 1017
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 Nº 29660/20 v. 31/07/2020

ALTURA IMAGEN S.R.L.

Esc. 30/06/2020 Registro 2083 CABA. 1) ALTURA IMAGEN S.R.L 2) Juan Manuel FIORINI, argentino, soltero hijo de Oscar Ruben Fiorini y Marta Susana Senini, comerciante, nacido el 27/09/1981, D.N.I 29.151.683, CUIT 20-29151683-2, con domicilio en calle Rio Cuarto 2796 CABA, Mario Alberto BARRIOS, argentino, soltero hijo de Gregorio Indolfo Barrios y Epifania Mendoza, comerciante, nacido el 11/03/1981, D.N.I 34.435.778, CUIT 20-34435778-2, con domicilio en calle Marcos Avellaneda 3181 de la localidad y partido de Lanús, Prov de Bs As 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación de servicios de publicidad N.C.P, asimismo en grafica mural, impresos de toda clase derivados y modalidades inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta, intervenir en concursos de precios y licitación pública o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto.- Y en general efectuar cualquier otra operación comercial lícita con personas jurídicas o físicas, entidades públicas o privadas; todos los actos jurídicos, negocios y contratos que sean necesarios para el mejor y más cabal funcionamiento de las operaciones comerciales de la sociedad. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las Leyes o por este estatuto 5) Rio Cuarto 2796 CABA 6) \$ 100000, dividido en 10000 cuotas de 1 voto y de \$ 10 valor nominal c/u. el socio el socio Juan Manuel FIORINI, suscribe (7000) cuotas, de valor nominal \$ 10 c/u, o sea la suma \$ 70000 y el socio Mario Alberto BARRIOS suscribe la cantidad de (3000) cuotas, de valor nominal \$ 10 c/u, o sea la suma de \$ 30000.- La integración de cada una se efectúa en dinero en efectivo y es del veinticinco (25%) por ciento de la suscripción.- El saldo deberá ser completado dentro del término de dos años a contar del día de la fecha y, por partes iguales y se integra hasta un veinticinco por ciento de la suscripción.- 7) Administración: Gerencia 1 o más, indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad.- Gerentes: Juan Manuel FIORINI, Mario Alberto BARRIOS.- 8) Representación: Gerentes, constituyen domicilio especial Rio Cuarto 2796 CABA 9) 31/12 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 30/06/2020 Reg. Nº 2083
María Virginia Losada Orlandini - Matrícula: 5035 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 Nº 29747/20 v. 31/07/2020

AMERICAN LOCKS ARGENTINA S.R.L.

Por Escritura Pública 110 del 24/7/2020 se constituyó la sociedad; socios: Guillermo Martín DALL'OCCHIO, argentino, divorciado, DNI 21671175, CUIT 20-21671175-1, empresario, 6/6/1970, domicilio real Gurruchaga 1337 piso 1 departamento B CABA y Agustín CAUNEDO Jr, Estadounidense, Pasaporte estadounidense Nº 420505150, CDI 20-60346924-1, 28/6/1944, empresario, casado, domicilio real 2030 NW 94TH Avenue, Miami, Florida 33172, EEUU; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de cerraduras de seguridad de combinación numérica, a llave, cerraduras de tiempo, electrónicas y similares, cilindros electrónicos intercambiables y sus partes, como asimismo de todas las materias primas,

materiales componentes, repuestos, accesorios, productos y subproductos relacionados con dichos artículos y en general cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con dichas actividades, Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 c/u se integra 25% y restante dentro del plazo de 2 años, Guillermo Martín DALL'OCCHIO suscribe 10.000 cuotas y Agustín CAUNEDO Jr suscribe 90.000 cuotas; GERENTE: Guillermo Martín DALL'OCCHIO con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/5 de cada año; SEDE: Av. Del Libertador 184 Entre Piso Departamento D CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 24/07/2020 Reg. Nº 1123

Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 Nº 29682/20 v. 31/07/2020

BUENOS AIRES REPUESTOS S.R.L.

BUENOS AIRES REPUESTOS S.R.L. CUIT 30-70848040-8

1 Día: 1) Instrumento Privado: 29/01/2019, ratificado: 29/01/2020: Luciano Claudio Passarella cede: 5180 cuotas a Hernán Alberto Vroonland y 5180 cuotas a Rosana Mangialavori. 2) Instrumento Privado: 16/03/2020: a) Renuncia Gerente: Luciano Claudio Passarella. b) Ratifica en el cargo a los gerentes: Hernán Alberto Vroonland y a Rosana Mangialavori. Uso de firma: Indistinto. Plazo: igual que sociedad. Domicilio especial: Av. Francisco Fernández de la Cruz 915, C.A.B.A c) Reforma Contrato: Artículo 4º: Capital: \$ 207.200 dividido en 20.720 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto: Hernán Alberto Vroonland: 10.360 cuotas y Rosana Mangialavori: 10.360 cuotas, suscripto e integrado totalmente. Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 16/03/2020.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 16/03/2020

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 Nº 29806/20 v. 31/07/2020

CAESOA S.R.L.

Se rectifica publicación 29434/20 del 30/07/2020 en la que se consignó por error el apellido del socio como Yoon Sook KIM, siendo el correcto Yoon Sook LIM.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 27/07/2020 Reg. Nº 1730

SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 Nº 29749/20 v. 31/07/2020

CCYD TECNOLOGIA S.R.L.

Socios: Carlos María Gabriel Le Harivel de Gonneville, nacido 18/9/58, casado, DNI 12714448, Cuit 20127144487, domicilio Av de los Incas 3423 piso 12 CABA; José Javier Urquiza, nacido 20/10/72, soltero, DNI 22899821, Cuit 20228998215, domicilio Francia 459 Pergamino Pcia Bs As; Francisco Nicoletti, nacido 21/2/58, divorciado, DNI 12012949, Cuit 20120129490, domicilio Av de Mayo 605 piso 3 CABA, todos argentinos y licenciados en sistemas; Fecha Escritura: 28/7/20; Denominación: CCYD Tecnologia SRL, Domicilio: Av de Mayo 605 piso 3 CABA. Objeto: a) Mediante la fabricación, armado, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización bajo cualquier modalidad de: 1) máquinas, equipos celulares, servidores, memorias, discos, monitores, impresoras, computadoras portátiles y de escritorio, equipamiento de reconocimiento biométricos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus repuestos, accesorios e insumos. 2) Programas, así como su desarrollo, testeo y todo aquello que este comprendido dentro del término comercial software, incluso su mantenimiento y/o soporte remoto o presencial. 3) de artículos, de licencias de uso y todo lo relacionado con equipos de computación. b) Prestación de servicios de computación, hosting, housing, procesamiento de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en internet, análisis, desarrollo e implementación de sistemas informáticos, sistemas operativos, bases de datos, servicios de programación informática orientados a proveer a terceros, estructuras de software, prestar asistencia técnica, de administración y dirección de proyectos, así como servicios de seguridad informática, instalación de redes, configuración de servicios de internet, publicación y publicidad en redes sociales, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, capacitación y entrenamiento de personas en las áreas antes mencionadas, desarrollo, promoción y ventas de programas de computación, prestar servicio técnico especializado de los productos y aplicaciones del objeto social enunciado. Duración: 99 años. Capital: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, suscripto el 100% así: Carlos María Gabriel Le Harivel de Gonneville suscribe 25000 cuotas equivalente a \$ 25000, José Javier Urquiza suscribe 50000 cuotas equivalente a \$ 50000 y Francisco Nicoletti suscribe 25000 cuotas equivalente a \$ 25000, c/u integra el 25% en

efvo y saldo plazo ley. Gerente: Francisco Nicoletti con domicilio especial Av de Mayo 605 piso 3 CABA. Cierre Ejercicio: 31/7 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29638/20 v. 31/07/2020

COCINA DE PRODUCTO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) COCINA DE PRODUCTO S.R.L. 2) Instrumento Privado del 23-07-2020.- 3) Alejandro Francisco ARMELLINI, argentino, soltero, nacido el 26-09-1983, comerciante, DNI 30234141, CUIT 23-30234141-9, quien suscribe 18.000 cuotas; y Bernardette BADARACCO, argentina, soltera, nacida el 02-11-1979, comerciante, DNI 27767744, CUIT 27-27767744-5, quien suscribe 2.000 cuotas; ambos con domicilio real y especial en Avenida del Libertador 496, Piso 9°, Departamento 19, Vicente Lopez, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Melincue 5564, CABA. Se designa gerente: Alejandro Francisco ARMELLINI. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/07/2020 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 31/07/2020 N° 29818/20 v. 31/07/2020

CUATRO EN LINEA S.R.L.

Constitución por escritura del 24/07/2020. 1) Hernán Pablo PELAVSKI, DNI 25.430.256, 08/10/1976, arquitecto, Jaramillo 1655, Piso 12°, Departamento "A",CABA; Diego Martin LEVI NEUMANN, DNI 25.826.983, 03/05/1977, arquitecto, Arribeños 1774, CABA; Sergio Ariel FERNANDES, DNI 23.956.130,21/05/1974, comerciante, Italia 917, Belén de Escobar, Provincia de buenos Aires; Leonardo Antonio OTTAVIANO, DNI 24.565.480, 22/10/1975, San Lorenzo 433, Belén de escobar, Provincia de Buenos Aires; Todos argentinos, casados. 2) Avenida Córdoba 679, Piso 5°, Departamento "C",CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas unifamiliares y edificios, susceptibles de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República. INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. FINANCIERA: mediante la financiación de la venta de los inmuebles que construyan. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una ,suscriptas así: Hernán Pablo PELAVSKI 37.500 cuotas; Diego Martin LEVI NEUMANN 37.500 cuotas ;Sergio Ariel FERNANDES 12.500 cuotas y Leonardo Antonio OTTAVIANO 12.500 cuotas. 6) Administración 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes Leonardo Antonio OTTAVIANO y Diego Martin LEVI NEUMANN ,ambos con domicilio especial en la sede. 7) Quórum y mayorías según artículos 159 y 160 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1700 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29849/20 v. 31/07/2020

DOPOLAR S.R.L.

Por escritura 20 del 22/7/2020, Registro 258 de CABA: Socios: Emilio Agustín LAMOLLA, nació 22/9/81, DNI 29.077.013, CUIT 20-29077013-1, soltero, empleado, domicilio Primera Junta 1549 5° C CABA; María Fernanda LAMOLLA, nació 28/5/78, DNI 26.589.076, CUIT 27-26589076-3, soltera, arquitecta, domicilio Gregorio de Laferrere 1177 8° A CABA; Eduardo Javier PONCE, nació 18/11/82, DNI 29.950.814, CUIT 20-29950814-6, soltero, empleado,

domicilio Valle 1314 6° A CABA; Gustavo Ernesto PONCE, nació 2/1/78, DNI 26.402.292, CUIT 20-26402292-5, soltero, comerciante, domicilio Franklin 1132 2° 9 CABA; todos argentinos. DENOMINACION: "DOPOLAR S.R.L.". PLAZO: 99 años desde inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 100.000.- /100.000 cuotas valor nominal \$ 1.- cada una. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior a la siguiente actividad: construcción, instalación, alquiler, compra y/o venta, creación de franquicias, administración y explotación de geriátricos, hogar de ancianos, residencias de adultos mayores, sistemas de co living, clínicas de rehabilitación, centros de día, u otros sistemas a crearse en el futuro. A su vez proveer los servicios relacionados con la atención de los residentes, en internación o ambulatorio. Estos servicios incluyen el cuidado de la salud integral, servicios de hotelería y alimentación, tanto para residentes como para terceros, servicios de métodos complementarios. Toda actividad que, en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración representación legal y uso de la firma: a cargo el/los gerente/s, socio/s o no, en forma indistinta, por todo el término de 10 años. EJERCICIO SOCIAL: 30/08 cada año. SEDE SOCIAL: Primera Junta 1549, 5° piso, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTE: Graciela María ARMAGNO, arg, nació 15/6/52, DNI 10.462.764, CUIT 27-10462764-7, casada 1 nup Francisco José Antonio Lamolla, comerciante, domicilio Balbastro 1599 CABA, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 258
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29673/20 v. 31/07/2020

DOTAN VISION S.R.L.

Por esc. 53 del 29/07/20, F° 188, Registro Notarial 1908 C.A.B.A. se constituyó: 1) DOTAN VISION S.R.L. 2) Sede Social: calle Lavalle 1718 piso 7° departamento B CABA.- 3) Plazo: 99 años desde inscripción en el RPC.- 4) Socios: Gabriel Alejandro TANDEITNIC, argentino, 5/1/1968, DNI 20.004.909, CUIT 20-20004909-9, divorciado de sus 1° nupcias de Silvina Andrea Levisman, comerciante, domiciliado en Av. Juan B. Justo 4048 2°10 CABA y Damián Claudio DOUER, argentino, 27/07/1967, DNI 18.330.824, CUIT 20-18330824-7, divorciado de sus 1° nupcias de Mariana Judith Sekzer, comerciante, domiciliado en Ramsay 1945 Torre Golf 13° CABA.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y fabricación de: toda clase de productos de óptica, lentes de lectura, de sol y de cualquier otra clase, intraoculares y prótesis oculares, lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo.- B) Suscribir contratos de franquicia y licencias ya sea a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. Registrar marcas y firmar contratos de licencias de marcas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por Profesional con título habilitante.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital: PESOS CIENTO MIL, representado en diez mil cuotas de pesos diez de valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscripto por los socios: Gabriel Alejandro TANDEITNIC suscribe cinco mil cuotas y Damián Claudio DOUER suscribe cinco mil cuotas.- 7) Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Designan Gerente a Gabriel Alejandro TANDEITNIC, quien acepta el cargo y con domicilio especial en Lavalle 1718 piso 7° departamento B CABA. 8) Cierre Ejercicio: 31/05 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 1908
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29634/20 v. 31/07/2020

E-MOBILITY GROUP S.R.L.

Esc. 22 del 28/7/2020 Registro 1582 CABA. Juan Ignacio CAVAGNA, argentino, empresario, soltero, DNI 35242527,3/6/1990, domicilio: Arenales 3583 piso 1 departamento B CABA, suscribe 5000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. y Federico Iván WITENAS, argentino, empresario, soltero, DNI 35216076,4/5/1990, domicilio: Gascón 772, piso 2, departamento B CABA. E-MOBILITY GROUP SRL. 99 Años. Prestación de servicios de consultoría en operaciones de logística nacional e internacional, coordinación, distribución, almacenaje, warehouse, cross docking, embalaje, reembalaje y trading, despacho, recepción, depósito y distribución, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino; control de stock y de inventarios, guarda física en tránsito y logística de transporte terrestre en general. Asesoramiento en la eficiencia para el transporte, telemetría, mediciones de funcionamiento de aparatos y equipos,

desempeño de motores, consumo de combustible, transporte sustentable, utilización de energías renovables y/o combustibles alternativos, temperatura y estado de la carga, rutas y ubicación del vehículo, recopilación de datos y elaboración de informes y realización de auditorías relativas a la eficacia en el transporte. Desarrollo de software y tecnologías aplicadas a la eficiencia y sustentabilidad del transporte. Capacitación y cursos vinculados a la eficiencia y sustentabilidad del transporte; y por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales relacionados con los servicios mencionados anteriormente, como también los servicios necesarios para la puesta en marcha, mantenimiento y reparación de ellos. \$ 100000 Gerencia: 1 o mas gerentes, socios o no por vigencia social, firma indistinta. 30/6. GERENTES: Juan Ignacio CAVAGNA y Federico Iván WITENAS. Domicilios especiales y sede social en Charcas 4026, Piso 1, Departamento 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 28/07/2020 Reg. Nº 1582 CABA
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29635/20 v. 31/07/2020

ECILA S.R.L.

Por escritura del 28/7/20 se constituyó ECILA S.R.L.: Socios: Georgina MORINI, argentina, nacida 8/9/76, casada, DNI 25.483.729, C.U.I.T. 27-25483729-1, Lic. en publicidad, domicilio Monteagudo 511, Villa Lynch, Gral. San Martin, Pcia. de Bs. As.; Juan Pablo LIGHTOWLER, argentino, nacido 4/2/75, soltero, DNI 24.406.781, C.U.I.T. 20-24406781-7, comerciante, domicilio Paraguay 1279 piso 10 CABA y Jorge Norberto MORINI, argentino, nacido 11/8/47, viudo, DNI 8.266.554, C.U.I.T. 20-08266554-5, ingeniero; domicilio Monteagudo 511, Villa Lynch, Gral. San Martin, Pcia. de Bs. As. Duración 99 años. Sede Paraguay 1279 piso 10 CABA. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscriben Georgina MORINI 5000 cuotas, Juan P. LIGHTOWLER 4.000 cuotas y Jorge N. MORINI 1.000 cuotas. Objeto: a) la prestación de toda clase de servicios, asesoramiento, asistencia técnica y consultoría relacionados con la ingeniería laboral, ambiental, en seguridad y ecológica, así como higiene y salubridad, salud ocupacional, y gestión de calidad; b) elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación; c) elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la preservación, mejora y recupero del medio ambiente; d) realizar todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de elementos de protección personal, equipos, materiales y maquinaria. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Gerente Jorge N. MORINI, domicilio especial Paraguay 1279 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 28/07/2020 Reg. Nº 1027
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29835/20 v. 31/07/2020

ENDUPLAST S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) ENDUPLAST S.R.L. 2) Instrumento Privado del 23-07-2020. 3) Antonio MASIELLO, argentino, divorciado, nacido el 30-07-1952, empresario, DNI 10558401, CUIT 20-10558401-7, con domicilio real y especial en Lote 30, Fracción "8", Sin Número, Barrio Privado Principado de San Vicente, Localidad y Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As., quien suscribe 15.000 cuotas; y Gustavo Javier da VENDA, argentino, soltero, nacido el 13-02-1984, empresario, DNI 30780608, CUIT 20-30780608-9, con domicilio real y especial en Corregidores 1205, Haedo, Partido Morón, Pcia de Bs As, quien suscribe 15.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución, depósito y almacenamiento de todo tipo de bebidas sin alcohol, bebidas alcohólicas, vinos, cervezas, gaseosas y derivados.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Moreno 3272, Piso 1°, Depto C, CABA. Se designan gerentes: Antonio MASIELLO y Gustavo Javier da VENDA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/07/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 31/07/2020 N° 29817/20 v. 31/07/2020

FOGGIA CONNECTING S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 196 del 27/07/2020. Reg. 760 CABA. Socios: Sergio Gerardo DOTTI, 20/10/1988, DNI 34.140.613, CUIT 20-34140613-8, domiciliado en Guido 1976, Piso 11, Depto A, CABA; y Saúl ANTEBI SACCA, 23/05/1990, DNI 35.367.247, CUIT 23-35367247-9, domiciliado en Avda Libertador 2846, Piso 6, CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: "FOGGIA CONNECTING S.R.L.". Sede social: Guido 1976,

Piso 11, Depto A, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Operaciones financieras: recibir depósitos a plazo; emitir bonos, obligaciones y certificados de participación en los préstamos que otorgue, u otros instrumentos negociables en el mercado local o en el exterior de acuerdo con la reglamentación que el Banco Central de la República Argentina establezca; conceder créditos a corto, mediano y largo plazo; otorgar avales, fianzas u otras garantías y aceptar y colocar letras y pagarés de terceros vinculados con operaciones en que intervinieren; realizar inversiones en valores mobiliarios vinculados con operaciones en que intervinieren, prefinanciar sus emisiones y colocarlos; efectuar descuentos de cheques, inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; actuar como fideicomisaria y depositaria de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir encargos fiduciarios; obtener créditos del exterior y actuar como intermediaria de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; realizar operaciones en moneda extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina; dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; realizar consultoría financiera. La Sociedad no realizará operaciones a que se refiere la Ley 21.526 que necesiten la aprobación del Banco Central de la República. Capital: \$ 100.000. Suscripción: 100% conforme el siguiente detalle: Sergio Gerardo DOTTI, 5000 cuotas y Saúl ANTEBI SACCA, 5000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente: Sergio Gerardo DOTTI, fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 760
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29631/20 v. 31/07/2020

G&R CONSULTORES S.R.L.

1) Maria Cecilia GARCIA, D.N.I. 30.957.277, argentina, soltera, 09/4/1984, contadora, Matheu 1130 piso 8° dpto A C.A.B.A. y Mariano RECALDE, D.N.I. 22.675.544, abogado, soltero, 08/4/1972, argentino, Av. Montes de Oca 169 piso 4° dpto 161 C.A.B.A. 2) 22/7/2020 3) " G&R CONSULTORES S.R.L." 4) Sede social y domicilio especial de Gerentes en Matheu 1130 piso 8 Departamento " A ", C.A.B.A. 5) La sociedad tendrá por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la normativa vigente propia para cada título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen la materia, en función de incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad solo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en caso de que una ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o Ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados de Ciencias Económicas, además deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramientos, actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con el objeto social. Se deja expresa constancia que queda excluida la limitación de la responsabilidad propia del tipo social aquí adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 6) 30 años desde inscripción. 7) \$ 110.000. 8) Gerente: Mariano RECALDE y Maria Cecilia GARCIA, en forma indistinta por todo el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) 31/05 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 725
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29618/20 v. 31/07/2020

GASTRONOMIA POLO S.R.L.

1) 29/7/20 2) Raúl Osvaldo POLONSKY, DNI 13394079, 10/1/59, y Graciela María CUESTAS, DNI 13801978, 17/11/59, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio Magariños Cervantes 3160, CABA 3) Juan B. Justo 8394, CABA 4) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u que cada socio suscribió 100.000. 8) Gerente Raúl Osvaldo POLONSKY domicilio especial sede social 9) 31/7 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 29/07/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/07/2020 N° 29860/20 v. 31/07/2020

GREENLAND CONSULTORIA INTEGRAL S.R.L.

Constitución Escritura 60 27/07/2020. 1) Lionel Héctor Francingues, arg., 19/01/1965, divorciado 2° nup. Ana Paula Ambrogetti, DNI 17.287.556, CUIT 20-17287556-5, empresario, Zañartu 699, CABA; -Leonardo Federico BARBERA, arg., 13/12/1968, casado 1° nup. María Teresa Pascual, DNI 20.589.164, CUIT 20-20589164-2, ingeniero, Av. San Martín 683, Gral. Pico, La Pampa. 2) "Greenland Consultoria Integral S.R.L.". 3) Zañartu 699 CABA. 4) Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de las sig. actividades: EXPLORACIÓN, ESTUDIO, PROYECTO, CONSULTORÍA y CONSTRUCCIÓN: mediante la realización en zonas urbanas o rurales de cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero, de toda clase de obras públicas y/o privadas, de ingeniería civil, arquitectura, paisajismo y urbanismo, en especial, obras de vialidad, obras hidráulicas, mecánicas, gasoductos, oleoductos, redes de gas, redes eléctricas, servicios de telecomunicaciones, instalación, montaje, tendido de redes, obras de fibra óptica y conectividad, obras sanitarias, obras de arte, pavimentación de calles y rutas, construcción de edificios, viviendas y urbanizaciones, perforaciones y explotación de canteras. Todo ello, ya sea por contratación directa a particulares, organismos, empresas, sociedades, reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, o por licitación pública o privada. Asimismo comprende, la compra, venta, comercialización, leasing, consignación, concesión, alquiler, importación y exportación de todo tipo de materiales y maquinarias relacionadas al objeto social. En caso de ser necesario, contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante debidamente matriculados y gestionará las autorizaciones y habilitaciones pertinentes. A tales fines, la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) 99 años desde inscripción. 6) Capital Social \$ 100.000: Lionel Hector Francingues, suscribe 500 cuotas, de \$ 100 cada una, 1 voto por cuota y, Leonardo Federico Barbera, 500 cuotas, de \$ 100 cada una, 1 voto por cuota. 7) Gerencia: conjunta, alternada o indistinta, plazo indeterminado. Gerentes: Lionel Héctor Francingues y Leonardo Federico Barbera; todos por plazo indeterminado. Domicilio especial en Zañartu 699 CABA. 8) Cierre de ejercicio: 30 de Junio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 1348 VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29658/20 v. 31/07/2020

HIERROS ANDIMAR S.R.L.

Constitución: Socios: 1) Andrés Pablo Fava, DNI 24882235, nacido 16/09/1975, casado, domiciliado en la calle Pampa 526 El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Marcelo Fabián Miano, DNI 20464591, nacido el 05/11/1968, soltero, domiciliado en la calle Infanta Isabel 2759 Villa Libertad, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. 2) HIERROS ANDIMAR S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Gualeguaychú 63 – piso 4° Departamento C, CABA. 5) Industrialización, fabricación, compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación y distribución de elementos estructurales de acero u otro metal para puentes, depósitos, chimeneas, tinglados, edificios, puertas, rejas y marcos de ventanas corrientes, escaleras y otros elementos arquitectónicos de metal. Herrería Artística para amoblamientos y todo tipo de herrajes para la construcción. La comercialización en todas sus formas de materiales, materias primas e insumos relacionados a su actividad principal. 6) Capital: \$ 1.000.000. Suscripción de cuotas: Andrés Pablo Fava 50% y Marcelo Fabián Miano: 50% o sea 500 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una respectivamente. 7) 31 de Julio de cada año. 8) Gerente: Andrés Pablo Fava, con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según Escritura Pública de fecha 22 de Julio de 2020, N° 134, al folio 315, Registro 1951 a cargo del Escribano A. M. Bertomeu. Oscar Daniel Penno, T°: 60, F°: 688. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29643/20 v. 31/07/2020

HILTRON S.R.L.

CUIT 30-71208030-9. Contrato privado 22/01/2020 y 27/07/2020 Renuncia Designación de Gerente Cambio de objeto. Renuncia: Ernesto H. Mareque y Christian Panzitta. Designación: Silvia M. Miramonte constituye domicilio especial en Arenales 1672 2° depto A CABA. Objeto. Artículo tercero: importación exportación compra-venta y/o comercialización de todo tipo de vestimentas ropas indumentarias y/o calzados en general; barbijos ropa indumentaria calzados para personal de salud y/o todo tipo de insumos quirúrgicos que no requieran autorización de la ANMAT; y/o a la confección y venta de todo tipo productos textiles y sus derivados; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/07/2020 Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29614/20 v. 31/07/2020

HORMIWISE S.R.L.

Escritura Pública del 24/7/2020, se constituyó SRL. SOCIOS: (Argentinos, solteros, empresarios): Belisario José ELISEI, 1/9/82, DNI 29.662.756, CUIT 23-29662756-9, domicilio real Palestina 1063, piso 12, unidad "D", CABA y especial sede social (GERENTE); y Luis Alberto RIVAROLA, 21/9/78, DNI 26.678.093, CUIL 20-26678093-2, domicilio Achegas 4437, González Catán, Pcia.BsAs. SEDE: Av. Del Libertador 6966, piso 7, unidad D, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. CAPITAL: \$ 150.000.- 150.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una: Belisario José ELISEI, 82.500 cuotas, integra el 25% y Luis Alberto RIVAROLA, 67.500 cuotas, e integra el 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 24/07/2020 Reg. Nº 2177

Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 Nº 29629/20 v. 31/07/2020

IAMACA S.R.L.

Por Esc. Nº 95 del 27/07/2020, Folio 264, se constituyo IAMACA S.R.L. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Jonathan Christian WAINER, 03/01/1981, comerciante, DNI 28.642.586. CUIT 20-28642586-1 y Natalia LIPOVESTKY, 23/08/1981, docente, DNI 29.039.161, CUIT 27-29039161-5, domiciliados en la Av. Corrientes 4548 Piso 1, CABA, ambos argentinos.- OBJETO: a) compra y venta on-line (e-commerce) tanto minorista como mayorista, comercialización, distribución, exportación e importación de electrodomésticos, insumos, accesorios, al por mayor y menor de artículos de limpieza, bazar, juguetería, electrónicos, decorativos, implementos y utensilios para el hogar y todo objeto que integre la explotación del negocio de bazar, juguetería y regalería ya sea de marcas nacionales y/o extranjeras y su negociación en el país y/o fuera del país en el extranjero.- Duración: 99 años. Administración Gerentes.- Domicilio Social: Malabia 443, Piso 6, Dto. "H" CABA. Cierre: 30/06. Capital: \$ 100.000. Se suscribe e integra: en partes iguales cada uno de ellos suscribe CINCO MIL CUOTAS de Pesos Diez valor nominal cada una, o sea la suma de Cincuenta Mil Pesos (\$ 50.000).- Y se INTEGRA en dinero en efectivo el (25%), o sea la suma (\$ 25.000).- Gerente: Jonathan Christian WAINER, se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en sede social sita en Malabia 443, Piso 6, Dto. "H" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 27/07/2020 Reg. Nº 213

Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 Nº 29616/20 v. 31/07/2020

IMETEC S.R.L.

CUIT 30-70811061-9. Por Esc. 716 del 29/7/16 Registro 1164 CABA: 1. Victorio Nobile cedió y transfirió gratuitamente a sus hijos Claudio Marcelo Nobile y Sergio Gabriel Nobile la totalidad de su participación social, es decir, 375 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, en la siguiente proporción: Claudio Marcelo Nobile 188 cuotas y Sergio Gabriel Nobile 187 cuotas; 2. Julio Antonio Dopico cedió y transfirió gratuitamente a su hija Analía Gabriela Dopico la totalidad de su participación social, es decir, 375 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; 3. Victorio Nobile y Julio Antonio Dopico, renunciaron a sus cargos de gerentes; 4. Se reformó la cláusula quinta del contrato social, estableciéndose que el capital social es de Quince Millones de australes (hoy \$ 1.500) divididos en 1.500 de 10.000 australes (hoy \$ 1) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios así: Claudio Marcelo Nobile 563 cuotas; Sergio Gabriel Nobile 562 cuotas y Analía Gabriela Dopico 375 cuotas; 4. Se reformó la cláusula sexta del contrato social, estableciéndose que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto el cargo de gerentes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 716 de fecha 27/07/2016 Reg. Nº 1164

María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 Nº 29630/20 v. 31/07/2020

JERRY GRILLIAMS S.R.L.

1) Escritura Nº 199 del 23/07/2020. 2) Patricio Gerardo WILLIAMS, argentino, nacido 17/04/1991, de 29 años de edad, DNI 36153137, Cuit 20361531370, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle Avenida Mosconi número 2268 departamento "A", CABA; Eric Daniel WILLIAMS, argentino, nacido 13/05/1984, de 36 años de edad, DNI 30959302, Cuit 20309593023, casado, comerciante, con domicilio real en la calle Adelina Hue 2979 de la Localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y Martín GRIMALDI, argentino, nacido

5/03/1993, de 27 años de edad, DNI 37417241, Cuil 20374172418, soltero, comerciante, con domicilio real en la calle Honaine número 2630 de la Localidad de San Andrés, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 50 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a las siguientes actividades: a) Elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, fraccionamiento, congelamiento y envasado de todo tipo de helados, postres helados, batidos y sus derivados; como asimismo de sus productos y subproductos; b) Explotación comercial de negocios del ramo heladería, bar, confitería, cafetería, y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados relacionados a la gastronomía. c) Comercializar productos y servicios de elaboración propia o de terceros en locales de venta directa al público y venta mayorista, o depósitos o plantas fabriles. d) Constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, localos, cederlos y usufructuarlos como asimismo formar parte de otras sociedades comerciales. e) adquirir o vender franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. f) En forma conexas y accesorias con las actividades anteriores, podrá efectuar la compra, venta, importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarias, como así también de las mercaderías y servicios, para el desarrollo de su objeto social. A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 1.200.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. 6) Cierre Ejercicio: 31/12. 7) Domicilio Social: Avenida Mosconi 2268 departamento "A", CABA. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización se prescinde. Gerente: Sr. Patricio Gerardo WILLIAMS, domicilio especial: Avenida Mosconi N° 2268 departamento "A", CABA. Contador Horacio J. E. Caliri: autorizado s/escritura n° 199 del 23/07/2020. Registro 963 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 963
Horacio Jose Eugenio Caliri - T°: 156 F°: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29854/20 v. 31/07/2020

JORNALES SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Por escritura N°37 del 28/07/2020, se constituye: José Antonio PALOMEQUE, nacido el 15/02/1970, DNI 21.487.510, casado; y Sofía PALOMEQUE, nacida el 4/10/1996, DNI 39.916.294, soltera. Ambos argentinos, empresarios y con domicilio real en Juan Ramón Estomba 4045, depto. "2", CABA. GERENTE: José Antonio PALOMEQUE. Fija domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Juan Ramón Estomba 4045, depto. "2", CABA. 1) JORNALES SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. 2) 99 años. 3) Consultoría, administración, comercialización, representación, consignación, comisión, distribución y toda otra forma de intermediación comercial de productos y/o servicios referidos a mantenimiento, limpieza, seguridad, vigilancia, custodia, y cualquier otro tipo de servicio eventual. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: José Antonio PALOMEQUE \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Sofía PALOMEQUE \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 2091
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29821/20 v. 31/07/2020

LIHUE DESARROLLOS URBANOS S.R.L.

Constitución 22/07/2020, Escritura 49, Registro 1236 CABA. 1 Fabián Oscar FOGLIANO, argentino, 09/08/1969, DNI 20.962.278, C.U.I.L 20-20962278-6, administrativo, domicilio real Aristóbulo del Valle 6493, José León Suarez, Gral San Martín, Prov Bs As; y Daniela Maricel ROSALES, argentina, 09/01/1982, DNI 29.250.877, C.U.I.L. 27-29250877-3, empleada, domicilio real en San José de Flores 5225, P.H. "A", Gral San Martín, Prov Bs As; ambos solteros; 2) " LIHUE DESARROLLOS URBANOS SRL"; 3) 50 años; 4) Ulrico Schmidl 5237, departamento 3, CABA; 5) \$ 250.000, representado por 250 cuotas sociales de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. Fabian Oscar FOGLIANO y Daniela Maricel ROSALES suscriben cada uno 125 cuotas, aportan \$ 125.000 e integran el 25% del capital social en dinero en efectivo.- 6) Administración 1 o más gerentes socios o no, indistintamente por el plazo de la sociedad. 7) Objeto: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de

operaciones inmobiliarias. CONSTRUCCION: desarrollo, dirección y ejecución de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda; todo tipo de inmuebles, de estructuras, ya sean metálicas y/o de hormigón, instalaciones de cualquier naturaleza, decoración, acabado y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. COMERCIALIZACION: Compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. -8) 31/08 de cada año. 09) Gerente: Daniela Maricel ROSALES, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 22/07/2020 Reg. Nº 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 Nº 29653/20 v. 31/07/2020

MARMOLERIA GALLUS S.R.L.

Constitución: Socios: 1) Andrés Pablo Fava, DNI 24882235, nacido 16/09/1975, y Ana María Garibaldi, DNI 24911562, nacida el 22/11/1975, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Pampa 526 – El Palomar – Provincia de Buenos Aires, 2) MARMOLERIA GALLUS S.R.L. 3) 99 años. 4) Sede social: Gualaguaychú 63 – piso 4º Departamento C, CABA. 5) Industrialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de marmolería en todas sus formas y variedades, asimismo la comercialización integral de materiales e insumos para la construcción. Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería y de arquitectura. 6) Capital: \$ 1.000.000. Suscripción de cuotas: Andrés Pablo Fava 50% y Ana María Garibaldi: 50% o sea 500 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una respectivamente. 7) 31 de Julio de cada año. 8) Gerente: Andrés Pablo Fava, con domicilio especial en la sede social, por el término de duración de la sociedad. Autorizado según Escritura Pública de fecha 22 de Julio de 2020, Nº 133, al folio 312, Registro 1951 a cargo del Escribano A. M. Bertomeu. Oscar Daniel Penno, Tº: 60, Fº: 688. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 22/07/2020 Reg. Nº 1951 oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 Nº 29642/20 v. 31/07/2020

MAZAL IMPORTACIONES S.R.L.

1) Liliana Edith KURZROK (gerente), 24/08/1965, DNI 17.456.887, Lic. en Matematicas, viuda, suscribe 676.000 cuotas; Ariel David PEKER (gerente), 26/01/1993, DNI 37.276.622, Lic. en Economía, soltero, suscribe 208.000 cuotas; Tamara Yael PEKER, 09/01/1990, DNI 35.117.654, Ingeniera química, soltera, suscribe 208.000 cuotas; y Dalia Magali PEKER, 18/02/1997, DNI 39.770.572, Lic. en Arte Dramatico, soltera, suscribe 208.000 cuotas. Todos argentinos, Anibal Troilo 972, Piso 4, Dto. A CABA. 2) 27/07/2020. 4) Anibal Troilo 972, Piso 4, Dto. A, CABA. 5) Comercialización, distribución, exportación e importación de toda clase de objetos de ferretería, productos plásticos, polietileno, poliestireno, bazar, librería y decoración. 6) 99 años 7) \$ 1.300.000.- representado por 1.300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/07/2020 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 Nº 29667/20 v. 31/07/2020

MI ZONA S.R.L.

Se hace saber que por escritura del 21/07/2020, pasada ante el escribano Pablo Junquet, al folio 1453 del Registro 883 de CABA, se constituyó la sociedad MI ZONA S.R.L, con sede social en Cuba 4710, CABA. Socios: 1. Andrés Mariano Edelstein, argentino, nacido el 29/08/1969, DNI 20.698.283, CUIT 20-20698283-8, casado, Contador Público, domiciliado en Moreno 502, 2º piso, depto "208" CABA; 2. Pablo Alejandro Gonzalo, argentino, nacido el 02/03/1961, DNI 14.590.579, CUIT 20-14590579-7, casado, Contador Público, domiciliado en Barrio Privado "La Lomada", lote 585, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; 3. Fernando Javier Rubio, argentino, nacido el 20/01/1960, DNI 13.792.386, CUIT 20-13792386-7, casado, Ingeniero, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 1474, Florida, Provincia de Buenos Aires. Objeto: la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a éstos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con

interfaces de sonido, video o animación (“Multimedia”), sistemas de redes externas (“Internet”) y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo con carácter enunciativo: el diseño y programación de software para venta de productos Multimedia; servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas (“Intranets”) para empresas; creación, diseño e implementación de espacios en Internet (“Web Site”) para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; la compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas; el mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades precedentemente enunciadas; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos y aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o cualquier otro medio de pago y conceder, promover y administrar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo y realizar todo otro tipo de operación financiera que la legislación autorice que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley Nº 21.526 -y sus modificatorias y reglamentaciones- y toda otra por la que se requiera ahorro público y autorización de autoridad pública; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos; realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura; realizar operaciones de leasing financiero; establecer servicios de atención al cliente y/o cobranza judicial y extrajudicial y/o plataformas tecnológicas que permitan implementar o dar apoyo a sus actividades financieras. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000.- Representación del capital: 10.000 cuotas. Valor nominal: \$ 10.- cada una. Gerente: Pablo Alejandro Gonzalo, quien constituye domicilio especial en Cuba 4710 CABA. Duración en los cargos: mientras no sea removido. Representación legal: corresponde al o los gerente/s en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 378 de fecha 21/07/2020 Reg. Nº 883 Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 Nº 29671/20 v. 31/07/2020

MINERA WILDE S.R.L.

Por escritura del 27/07/20, nº 131, fº 361, Registro 630 C.A.B.A., a cargo del Esc. Nicolas Campitelli, de MINERA WILDE S.R.L., continuadora de NAMASTRADE S.R.L., CUIT 30712228969 se transcribió Acta de Gerencia y el Acta de Reunión de Socios del 24/7/20, por medio de las cuales renuncia el Gerente Valentín Iglesias, aceptan su renuncia, y por unanimidad se modifica el artículo 5 del contrato social que queda redactado de la siguiente forma: “QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o dos gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. En tal carácter el o los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y noveno del Decreto- Ley 5965/63. El o los gerentes constituirán una garantía por la suma de diez mil pesos según lo establecido en la Resolución 07/05 de la I.G.J. Para los fines sociales, el o los gerentes podrán indistintamente operar con toda clase de Bancos, ya sean oficiales, mixtos o privados y/o cualquier otra entidad o institución crediticia o financiera de cualquier índole, abrir y cerrar cuentas corrientes y/o cajas de ahorro, solicitar, y retirar chequeras de las mismas, otorgar y revocar poderes generales y/o especiales y/o judiciales, para representar a la sociedad en todos los asuntos en que sea parte la misma; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, tomar dinero prestado de cualquier Banco o institución crediticia, con garantías reales o sin ellas, constituir y aceptar prendas y cancelarlas, adquirir y ceder créditos, comprar, vender toda clase de bienes, pagar, cobrar y percibir todas las sumas de dinero que correspondan, dar recibos y cartas de pago, celebrar arreglos y transacciones, contratar toda clase de locaciones, representar a la sociedad, ante Poderes Públicos Nacionales, Provinciales y Municipales, entre autónomos o autárquicos y en general ante todas las Reparticiones Públicas y/o privadas; dejándose constancia que la enumeración es enunciativa y no taxativa ni limitativa.” Y se instrumentaron las siguientes cesiones de cuotas: Valentín Iglesias cede a Diego Iglesias 480 cuotas sociales y a Diego Iglesias 120 cuotas sociales, todas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 27/07/2020 Reg. Nº 630 Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 Nº 29678/20 v. 31/07/2020

ODMED S.R.L.

Por escritura del 28/7/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Ignacio DERICIA, 26/8/91, DNI 35.966.959, Jerónimo Salguero 1175, 1 Piso, Departamento E, CABA 3.000 cuotas y Hugo Daniel CIMINO, 21/8/72, DNI 23.006.055, Calle 603 número 512 de la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires, 97.000 cuotas, ambos

argentinos, solteros, odontólogos, Plazo: 99 años; Objeto: La explotación comercial, administración, representación y organización de institutos y consultorios odontológicos. La prestación de servicios odontológicos en general, asistencia y profilaxis dental. La administración, representación y explotación comercial de sistemas de odontología prepaga. La compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondientes; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerente: Hugo Daniel CIMINO con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Santa Fe 3242, 4° Piso, Departamento D, CABA. Autorizado por escritura N° 138 del 28/07/2020 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 1597 MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29645/20 v. 31/07/2020

OROGRANA S.R.L.

Por Esc. 33 F° 95 del 29/07/2020, Registro 1578, C.A.B.A, se constituyó: NOMBRE: OROGRANA S.R.L.- SOCIOS: Mauro Benjamín CAIVANO DA COL, argentino, soltero, nacido el 21/07/1999, empleado, D.N.I. 42.744.500 y CUIL 20-42744500-4 y Mauro Nicolás LEIVA CAIVANO, argentino, soltero, nacido el 21/07/1999, estudiante, D.N.I. 42.799.501 y CUIL 20-42799501-2, ambos domiciliados en Avenida Belgrano 634, Piso 4°, Departamento "G", CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida Belgrano 634, Piso 4°, Departamento "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del ex-tranjero las siguientes actividades: Gastronómica: ofrecer productos y/o servicios gastronómicos incluida la compraventa de productos alimenticios, bebidas o insumos gastronómicos de todo tipo.Comercial: realizar operaciones comerciales de cualquier naturaleza a cuyo efecto podrá comprar, vender, exportar e importar bienes en general, vinculadas con la actividad principal de la Sociedad.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- PLAZO: 99 años.- CAPITAL: \$ 600.000.- SUSCRIPCIÓN: Cada uno de los socios suscribe 300 cuotas sociales de \$ 1.000 valor nominal cada una por un total \$ 300.000 cada uno y con derecho a un voto por cuota.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: Uno o más Gerentes Administrativos, socios o no, los que podrán actuar en forma individual e indistinta.- Duración: Tiempo indeterminado.- GERENTE ADMINISTRADOR: Vilma DA COL.- GERENTE ADMINISTRADOR SUPLENTE: Raúl Omar CAIVANO.- Domicilio Especial: ambos en Avenida Belgrano 634, Piso 4°, Departamento "G", C.A.B.A.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Escribano Titular Pablo Manuel MENDONÇA PAZ, Matrícula 2989, Registro 1578 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 1578 Pablo Manuel Mendonca Paz - Matrícula: 2989 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29858/20 v. 31/07/2020

PANORAMIX TIENDA DE SABORES S.R.L.

1) Guido Emilio MOREL, 26/04/1977, comerciante DNI 25826108 domiciliado en Joaquín Castellanos 4720 CABA y Nora Edith SAFRANCHIK, 14/04/1962, servicios empresariales, DNI 14951103, domiciliada en Conesa 2171 P° 6 "E" CABA ambos solteros, argentinos 2) 28/07/20, 4) Alejandro Magariños Cervantes 2665 CABA. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra y venta por mayor y menor, distribución, comercialización, fraccionamiento, representación, importación y exportación, pudiendo en su caso establecer sucursales, conceder franquicias de toda clase de esencias saborizantes para la industria gastronómica en general y dietética, como aditivos alimentarios y para bebidas en general, sus envases y accesorios; productos y accesorios utilizados en el rubro tabaquería y accesorios e implementos de productos de cultivo y sus envoltorios. 6) 99 años 7) \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 1 Vn y 1 voto c/u. Suscribe Guido Emilio MOREL 36.000 y Nora Edith SAFRANCHIK 4.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerente 1) Guido Emilio MOREL con domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 2665 CABA. 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 1612 Virginia Rut Warat - Matrícula: 4012 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29698/20 v. 31/07/2020

PROMO HOUSE S.R.L.

Constitución: 30/7/2020. Socios: Daniel Gustavo QUAGLIANO, nacido el 22/1/1986, director de tecnología, DNI 32.093.836, domiciliado en Yermal 2708, PB, Depto B, CABA, y Guillermo Daniel GUTTI, nacido el 8/2/1985, programador, DNI 31.494.955, domiciliado en Jujuy 3045, Quilmes, Pcia Bs As; ambos argentinos y solteros.

Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 95.000 y 5.000 cuotas, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Yerbal 2708, Planta Baja, Depto B, CABA; Cierre ejercicio: 31/7; Objeto social: A) Comercialización, importación, exportación y locación de equipos de computación, audio, video, comunicaciones, y artefactos electrónicos en general, sus accesorios, partes componentes e insumos de todo tipo relacionados con dichos rubros. B) Prestación de servicios de elaboración de datos, análisis, desarrollo e implementación de software y de comercio electrónico y su comercialización. C) Publicidad por medios informáticos, especialmente a través de internet. D) Asesoramiento técnico y profesional sobre servicios informáticos e internet, elaboración y procesamiento de datos, consultoría en problemas de computación, investigación operativa, desarrollo preparación e instrucción de cursos y programas de capacitación operativa a usuarios y/o agencias, y promoción de todas estas actividades. E) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos y agencias relacionadas con las actividades propias del objeto social. F) Presentarse en licitaciones públicas o privadas vinculadas con su objeto social. Gerente: Daniel Gustavo QUAGLIANO, con domicilio especial en Yerbal 2708, Planta Baja, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/07/2020
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29861/20 v. 31/07/2020

SEEKER S.R.L.

Aviso Complementario del N° 23748/20 del 17/06/2020. Por Instrumento Privado Complementario del 28/07/2020, se modificó por unanimidad: 1) art. 4, se fijó el Capital Social en \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 10 V/N c/u. Cada cuota da derecho a un voto; 2) art. 5: Gonzalo Ignacio Morales suscribe 9.000 cuotas, es decir \$ 90.000, y Carlos Hernan Morales suscribe 1.000 cuotas, es decir \$ 10.000. Integración en dinero en efectivo un 25%, el resto en dos años. Autorizado según instrumento privado Complementario del 28/07/2020.
martina esther moretti - T°: 112 F°: 877 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29829/20 v. 31/07/2020

SPEED CUSTOMS S.R.L.

CUIT 30-69375859-5. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 29/05/2020 y por reunión de socios de fecha 26/06/2020 se resolvió: 1) Aceptar la cesión de cuotas y la desvinculación del Sr. Claudio Abel Soncini de su carácter de socio y gerente; 2) Designar gerentes a Juan José Matticoli y a Sandra Nazmi Mateo; y 3) Reformar los siguientes artículos del estatuto social, conforme rezan a continuación: ARTICULO CUARTO - CAPITAL: El capital social asciende a la suma de \$ 1.000.000 (PESOS UN MILLON), dividido en 1.000.000 (UN MILLON) de cuotas de UN PESOS (\$ 1,00) cada una distribuida entre los socios de la siguiente forma: JUAN JOSE MATTICOLI 900.000 (NOVECIENTOS MIL) cuotas de capital de \$ 1, oo (PESOS UNO) cada una, Sandra Nazmi Mateo 100.000 (CIEN MIL) cuotas de capital de \$ 1, oo (PESOS UNO) cada una. ARTICULO QUINTO - ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual y por tiempo indeterminado siendo necesaria la mitad más uno del padrón social para su remoción con o sin causa. Quedan designados como gerentes en las condiciones indicadas en este acto Juan José MATTICOLI (D.N.I. 17.820.113) y Sandra Nazmi Mateo DNI (17.588.678) quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en el domicilio de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 29/05/2020
Eduardo Martin Lambrechts - T°: 68 F°: 636 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29647/20 v. 31/07/2020

SUR AGROTECH S.R.L.

1) 21/7/20 2) Felipe Ezequiel HERRERA,(55.000 CUOTAS) DNI 27778500, soltero, empresario, 20/12/79, Av. Pueyrredón 2418, Piso 2, dto. A, CABA y Fabio Damián BELUARDI,(45.000 CUOTAS) DNI 27829975, casado, Productor, 28/2/81, Arturo Benini 8485, Colonia Reig, Río Colorado, Pcia de Rio Negro, ambos argentinos. 3) Av. Ángel Gallardo 551, CABA. 4) Realizar explotaciones agrícolas, forestales, compraventa del producido, hacienda, cereales y oleaginosos, acopio, depósito y consignación de los mismos, labores y servicios agropecuarios, como así también compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de hacienda, cereales, oleaginosos, mercaderías, materias primas, sistemas tecnológicos, maquinarias, herramientas, productos y servicios relacionados provenientes de las actividades agropecuarias. 6) 99 años 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Fabio Damián BELUARDI domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 21/07/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 31/07/2020 N° 29865/20 v. 31/07/2020

SUSHI ROLL S.R.L.

Contrato privado del 22/7/20. Socios: MERCEDES VERÓNICA GOMEZ BOGADO ,DNI: 94.817.366, nacida el 24/9/86, paraguaya, domiciliada en Garay 1730, CABA y MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRIGUEZ OLIVEROS, DNI: 96.032. 824, nacida el 14/4/93, Venezolana, domiciliada en Independencia 2877, Piso 2°, CABA. Ambas solteras y empresarias. 1) SUSHI ROLL S.R.L.; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Bolívar 865, CABA; 4) tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: La explotación comercial del negocio de restaurante y confitería en el local y a través de delivery de sushi. Despacho de bebidas con y sin alcohol, productos lácteos como postres, helados, yogurts y toda clase de artículos y productos alimenticios.; 5) \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: MERCEDES VERÓNICA GOMEZ BOGADO :70.000 cuotas y MARÍA DE LOS ÁNGELES RODRIGUEZ OLIVEROS: 30. 000 cuotas; 6) Administración, Rep legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Mercedes Verónica Gomez Bogado. Fija domicilio especial en Bolívar 865, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 22/07/2020 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29863/20 v. 31/07/2020

T Y B CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Instrumento Privado del 12/6/20; 2) Augusto Ariel Irala Pintos, 4/5/66, DNI 94.673.644, con domicilio en Combate de San Carlos 5436, piso 12, depto B, Edificio 132, caba, empresario; Perla Beatriz Morinigo Larroza, 4/1/83, DNI 95.525.132, comerciante, con domicilio en Giotto 3029, Barrio Sol y Verde, José C. Paz, Prov. de Bs.As. Ambos paraguayos, solteros. 3) T Y B CONSTRUCCIONES SRL. 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) a) CONSTRUCTORA: Construcción, refacción y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas. Ejecutar toda clase de construcciones, explotarlas directamente, entregarlas o negociarlas en cualquier otra forma, desarrollo de caminos, rutas, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, barrios, construcciones complementarias, infraestructuras urbanas, la realización de obras de carreteras, autopistas, calles, avenidas, obras hidráulicas de abastecimiento y saneamiento. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios: 1) El Sr. Augusto Ariel IRALA PINTOS, 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, equivalentes a 50.000\$, representativas de 50% de la totalidad del capital social, la Perla Beatriz MORINIGO LARROZA, 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1, equivalentes a 50.000\$, representativas del 50% de la totalidad del capital social. Integran en efectivo el 25% del capital total. 7) Administración: 1 ó más gerentes por tiempo indeterminado. 8) cierre de ejercicio el 31/5. 9) Sede Social: Combate de San Carlos 5436, piso 12, departamento B, Edificio 132, caba. 10) Gerente: Rolando Cardozo Villalba, paraguayo, DNI 94.804.562,15/5/84, soltero, empresario, con domicilio en Giotto 3064, José C. Paz, Prov. de Bs.As., quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social y acepta el cargo. 11) Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/06/2020 Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29651/20 v. 31/07/2020

TECNOSHANTOU S.R.L.

Hace saber: Rectificativa por Vista de IGJ 07/07/2020. REF.: T.I.:25075/20 publicado un día el 25/06/2020. Atento resolución IGJ 05/2020 se adecúa el capital social a \$ 100.000, quedando redactado el ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100000) dividido en 10000 cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor no minal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Pedro Alfredo ALMIRON suscribe la cantidad de 5000 cuotas sociales y el Sr. Sabino ALMEIDA suscribe la cantidad de 5000 cuotas sociales. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 578 agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29610/20 v. 31/07/2020

TEKNE CONSULTING S.R.L.

1) Rigoberto MALCA LA ROSA DNI 95160563, CUIT 20951605639, Peruano, 25-6-86, Juan Carlos Gomez 145 3° dpto 10 CABA; y Axel Daniel GARCIA GIMENEZ, DNI 38698380, CUIT 20386983802, Argentino, 8-2-95, calle 363 nro 233, Berazategui Prov Bs As, ambos informaticos y solteros 2) 28/07/2020. 3) Avenida Avellaneda 83 CABA 4) servicios de consultoría en tecnología de la información, servicios de programación y consultoría informática.

Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos 5) 99 Años. 6) \$ 100000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: 5000 cuotas cada socio. Integran 25% y saldo a 2 años 7) y 8) Gerente Rigoberto MALCA LA ROSA, plazo indeterminado constituye domicilio especial en: Avenida Avellaneda 83 CABA. 9) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/07/2020
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29665/20 v. 31/07/2020

THE REBECA SHOP S.R.L.

Constitución: 30/7/2020. Socios: Wan Feng CHEN, china, nacida el 10/9/1976, DNI 93.441.474, domiciliada en Av. Cramer 1702, Piso 13, Depto A, CABA, y Diego FAVARON, argentino, nacido el 18/3/1966, DNI 17.608.368, domiciliado en Av. Libertador y Bunge, Torre Bianca 60, Depto 3, Pinamar, Pcia Bs As; ambos solteros y comerciantes. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben 450.000 y 50.000 cuotas, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Ciudad de la Paz 2214, CABA; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) Compra, venta, importación, exportación, y/o comercialización bajo cualquier modalidad de alimentos, suplementos naturales, bebidas, infusiones, artículos de despensa, y/o cualquier otro producto afín al rubro de los comercios naturistas, dietéticas y del cuidado de la salud. B) Cafetería y Servicio de Catering. Gerente: Wan Feng CHEN, con domicilio especial en Ciudad de la Paz 2214, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/07/2020 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29862/20 v. 31/07/2020

THILOS S.R.L.

Constituida el 23/07/20 por Julio Ricardo HERNANDEZ, nació 27/09/69, lic. en trabajo social, DNI 20.859.711, CUIT 20-20859711-7, y Carina Rita VALENTE, nació 17/08/78, ing. agrónoma, DNI 26.674.596, CUIT 27-26674596-1, ambos argentinos y domiciliados en Nicolás Avellaneda 882, Planta Alta, San Isidro, Pcia. Bs. As. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Av. Belgrano 687 piso 8 oficina 33 CABA. Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultoría y/o asesoramiento profesional para la actividad agropecuaria; Fabricación, comercialización, compraventa, importación y exportación, de fertilizantes, bioestimulantes, coadyuvantes, herbicidas, plaguicidas, suplementos dietarios y alimentación animal; Compraventa y distribución de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola, cereales y oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con esta actividad. Cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante. Capital \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, que dan derecho a un voto por cada cuota. Julio Ricardo Hernandez y Carina Rita Valente suscriben 500 cuotas cada uno. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. E-mail info. thilos@gmail.com. Gerente Carina Rita VALENTE, domicilio especial Av. Belgrano 687 piso 8 oficina 33 CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 8, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As.
Martín Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29805/20 v. 31/07/2020

TROP COM S.R.L.

Constitución: 28/7/2020. Socios: ANDRES ALBERT TRAMA FIGUERAS CUIT: 20-47005069-2, DNI 47005069, Lic. en Administración de Empresas, nacido: 13/01/1995 domiciliado en Av. Juan Domingo Perón 1351, La Delfina, Lote 95, Pilar, Pcia de Bs. As. y JUAN CRUZ CARDENES, CUIT: 20-38708828-9, DNI 38708828, estudiante, nacido: 19/03/1995 domiciliado en Julio Casares 4583 Quilmes, Pcia. de Bs. As., todos ellos solteros y argentinos; Denominación: TROP COM S.R.L, Sede Social: Avda. La Plata 393. Piso 9° Depto. B CABA, Duración: 15 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, el desarrollo y gestión de una plataforma tecnológica, que puede ser aplicación y/o página web, para la intermediación en la entrega de productos y transporte de bienes y/o servicios. Capital \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: Andres Albert Trama Figueras 375 cuotas y Juan Cruz Cardenes 125 cuotas. Administración: Gerencia: 1 o

más miembros. Duración por el término de duración del contrato. Representación: Gerente Juan Cruz Cardenes. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio 31/07. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 28/07/2020

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29668/20 v. 31/07/2020

VALUYAFE S.R.L.

Por Esc. N° 97 del 27/07/2020, Folio 269, se constituyo VALUYAFE S.R.L. Socios: Federico Eduardo REPETTO, 09/02/1993, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 37.339.912, CUIT 20-37339912-5, Honduras 3835, Dto. 305, CABA; Luciano SZULDMAN, 02/02/1993, soltero, empresario, DNI 37.276.675, CUIT 20-37276675-2, Campos Salles 1966, Planta Baja CABA; y Valentina Gala ARAGONA, 07/12/1991, Psicóloga, DNI 36.720.796, CUIT 27-36720796-0, Del Valle Iberlucea 2515, Beccar, Prov. Bs.As, todos argentinos.- OBJETO: a) Organización y dictado de cursos y/o seminarios de computación y de cualquier otro tema vinculado a la informática y/o tecnología; b) Asesoramiento, capacitación, y/o actualización, vinculada a temas de tecnología y/o informática; c) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software en general; d) Compra y venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o comercialización y/o producción en general de software y productos anexos en todas sus variantes.- Las actividades referidas en a) y b) podrán ser desarrolladas por vía presencial, semipresencial (modalidad "Blended Learning"), y/o online (modalidad "e-Learning"). Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por intermedio de profesionales con título habilitante.- Duración: 99 años. Administración Gerentes.- Domicilio Social: Rodríguez Peña 694 CABA. Cierre: 30/06. Capital: \$ 100.000, Se suscribe e integra: Federico Eduardo REPETTO, CUATRO MIL CUOTAS de Pesos Diez valor nominal cada una, o sea la suma Cuarenta Mil Pesos (\$ 40.000); Valentina Gala ARAGONA, TRES MIL CUOTAS de Pesos Diez valor nominal cada una, o sea la suma Treinta Mil Pesos (\$ 30.000) y Luciano SZULDMAN TRES MIL CUOTAS de Pesos Diez valor nominal cada una, o sea la suma Treinta Mil Pesos (\$ 30.000).- Y se INTEGRA en dinero en efectivo el (25%), o sea la suma (\$ 25.000).- Gerente: Federico Eduardo REPETTO, se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en sede social sita en Rodríguez Peña 694 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 213

Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29617/20 v. 31/07/2020

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN EUSTAQUIO S.C.A.

(CUIT 30-51892364-8).Se hace saber por un día: a) que por acta de asamblea del 10/03/2020, se resolvió lo siguiente: PRORROGAR EL PLAZO DE DURACION DE LA SOCIEDAD y MODIFICAR EL ARTICULO 2° DE LOS ESTATUTOS, cuya redacción es la siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar desde 14 de agosto de 2015, fecha de inscripción de su reconducción en la Inspección General de Justicia". LA AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 20/07/2020 Reg. N° 30 Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 20/07/2020 Reg. N° 30 Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 20/07/2020 Reg. N° 30

ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29853/20 v. 31/07/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ABAMPERE S.A.

CUIT 30-71053188-5. SE CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de agosto de 2020, en 1º convocatoria a las 09:00hs. y en 2º convocatoria a las 10:00hs., realizándose la misma: 1) En la sede social sita en H. Yrigoyen 986, Piso 5, CABA; o 2) a través de la Plataforma ZOOM, ID de reunión: 4331906359, en caso de continuar el Aislamiento Social Preventivo y obligatorio dictado por el PEN. El Orden del día será: 1) Cumplimiento de los requisitos impuestos por el artículo 158 del CCCN, y de los previstos por el artículo 84 de la Resolución 7/2015, (modificado por la Resolución 11/2020), y aceptación expresa de la designación como anfitrión al Presidente del Directorio; 2) Designación de autoridades del Directorio, por el término de dos ejercicios, y distribución de cargos; 3) Autorización al Presidente del Directorio para suscribir el Libro de Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea. La reunión por Zoom, ID de Reunión: 4331906359, tiene asignada una contraseña para su ingreso, la cual será remitida a los accionistas al mail que han registrado previamente en la sociedad. Para notificaciones el mail de contacto es ventas@abampere.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/1/2020 NICOLAS OSCAR BASIGALUP - Presidente

e. 31/07/2020 N° 29753/20 v. 06/08/2020

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CUIT 30-50706231-4 Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 20 de Agosto de 2020 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2020.- 2º) Distribución de utilidades. Autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550.- 3º) Elección de Directores Titulares y Suplente. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. NOTA: 1) En caso de perdurar el aislamiento social, preventivo y obligatorio establecido por DNU 297/2020 y sus prorrogas y modificaciones, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizara por plataforma Zoom de transmisión simultanea de sonido e imágenes. 2) En ese caso las comunicaciones del art. 238 LSC se enviaran con copia del DNI del representante designado a asamblea@astilleroregnicoli.com y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se evacuarán por correo electrónico EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de Asamblea n° 287 de fecha 16/8/2019 Jorge Regnicoli - Presidente

e. 31/07/2020 N° 29604/20 v. 06/08/2020

LA RED ACERO XXI S.A.

LA RED ACERO XXI SA - CUIT: 30-71005357-6 - Convócase a los Sres. Accionistas de LA RED ACERO XXI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de dicha Sociedad que se celebrará el día 26 de agosto de 2020 a llevarse a cabo a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, mediante la plataforma Zoom Video Communications –con motivo de lo dispuesto por la RG IGJ 11/20 y el DNU N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas-, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la grabación y la conservación de una copia en soporte digital del desarrollo de toda la Asamblea.- En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Para participar de la asamblea se deberá acceder a un link que será remitido, junto con el instructivo de acceso al mismo a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico de acuerdo con el siguiente instructivo: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: cecilia.aste@redacero.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la

misma. Se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia; (ii) En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (iii) Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones-, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la fecha de Asamblea General Ordinaria atento al exceso en lo normado. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020. 4) Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2020. 5) Remuneración del Directorio y forma de pago. 6) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020. 7) Renovación de directores titulares y suplentes de acuerdo a lo previsto en el estatuto. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 102 DE FECHA 15/8/2018 Luis Angel Alcazar - Presidente

e. 31/07/2020 N° 29832/20 v. 06/08/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACHAVAL CORNEJO Y CIA S.A.

CUIT 30579958215. Esc. 46.30/6/20, reg. 2097. Acta: 18/12/19. Cesación: Pte: Ivan de Achaval; Vice: Emilio J. Cornejo Saravia; Titulares: Leonor M. De Achaval, Marcos L. de Achaval y Lisandro de Achaval y Suplente: Leonor Soto Acebal. Se designo: Pte: Ivan de Achaval; Vice: Emilio J. Cornejo Saravia; Titulares: Leonor M. De Achaval y Lisandro de Achaval y Suplente: Marcos L. de Achaval, todos domicilio especial en Callao 1515, 2° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29611/20 v. 31/07/2020

ADVANSUR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.R.L.

(CUIT. 30-70912286-6) Mediante Reunión de Socios de fecha 19 de marzo de 2020 la Sociedad aprobó por unanimidad la renovación por el plazo de 3 (tres) años del nombramiento del Sr. Fernando Alan De Micheli como Socio Gerente, quien ha constituido domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 722 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 19/03/2020 Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29622/20 v. 31/07/2020

AGCO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50385832-7. Por Asamblea de fecha 01/06/2020 se resolvió: (i) que el Directorio quede integrado de la siguiente forma: Eriko Bagatim como Presidente y Director titular; Bruno Araujo de Oliveira como Vicepresidente y Director Titular; y Cristian Krüger como Director titular. Todos los directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, CABA; (ii) asignar al Dr. Cristian Krüger funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales y (iii) asignar a los Sres. Eriko Bagatim y Bruno Araujo de Oliveira, entre otras, funciones específicas relacionadas con la determinación y pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, así como intervenir en resoluciones de materia de política tarifaria, de precios o cambiarias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2020 Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29788/20 v. 31/07/2020

ARGENOMICS S.A.

30-71095843-9 Por acta 3-7-20 cesan y se renuevan Presidente Alberto Fabian Saul Vicepresidente Juan Jose Capria y Director Suplente Guillermo Federico Bramuglia Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en Avenida Callao 650 piso 11 Oficina H CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 03/07/2020

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29848/20 v. 31/07/2020

ARQUIMIA S.A.

CUIT 30-62281940-2. Por Esc. nro. 27, de fecha 27/07/2020, Reg. 1489, CABA; se protocolizó acta de asamblea general ordinaria 28/02/2020 en la cual, se designaron: PRESIDENTE: Sebastián BAREDES, DNI 18.526.316.- VICEPRESIDENTE: Guido Matías BAREDES, DNI 23.672.261; DIRECTOR SUPLENTE: Claudio Héctor SERRAL, DNI 14.610.991, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Honorio Pueyrredón 1239, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 1489

María Victoria Facchino - T°: 113 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29613/20 v. 31/07/2020

ARTANT S.R.L.

CUIT 30-71613921-9. Por Acta del 22/07/2020, se resuelve aceptar la renuncia de LUCAS DAMIAN GOMEZ y designar GERENTE: MAURICIO ALEJANDRO OCHONGA. Denuncia domicilio especial en BERUTI 3795, 7° "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/07/2020.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29822/20 v. 31/07/2020

ARTSANA ARGENTINA S.A.

30-56996481-0. Por acta de asamblea del 23/06/2020 se designaron Director Titular y Presidente Alberto V. Lisdero, Director Titular y Vicepresidente Michele Lerici, Director Titular Álvaro Efraín Rivera D'Checo y Directora Suplente María Agustina Pezzi todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545 piso 8vo. Frente CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2020

Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29847/20 v. 31/07/2020

ASHLAND ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-65558564-4. Por Reunión de Socios del 05/06/2020 se resolvió ratificar y renovar el cargo de los Sres. Jorge Raúl Araujo Müller y Vicente Olegario Tarsia como Gerentes Titulares y el del Sr. Alessandro Carqueijo Moraes como Gerente Suplente, todos ellos por el término de 2 (dos) ejercicios, quienes fijan domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/06/2020

Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29659/20 v. 31/07/2020

AUTOCRÉDITO S.A. DE CAPITALIZACION

CUIT: 33-70495331-9. Villa Constitución, 28 de Julio de 2020. Sorteo Quiniela Lotería de la Ciudad de Buenos Aires del día 25/07/2020. Primer premio: 564.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 216 de fecha 26/5/2020 Gerardo Daniel Gonzalez - Presidente

e. 31/07/2020 N° 29657/20 v. 31/07/2020

AUTOMACION MICROMECHANICA S.A.I. Y C.

CUIT: 30-52043884-6.- Automación Micromecánica S.A.I. Y C. Por Acta de Asamblea de fecha 15/07/2020 se designo el directorio vigente: Presidente: Juan Carlos Ridolfi Con domicilio especial en Av. Libertador 356, P. 26A, CABA. Vicepresidente: Silvana Alejandra Ridolfi. Con domicilio especial en Olleros 2222, P. 8A, CABA. Directora Titular: Rosana Beatriz Ridolfi. Con domicilio especial en Arenales 3640, CABA. Director Titular: Eduardo Alfredo Barlotti. Con domicilio especial en L.N. Alem 211, Bernal, Prov. de Bs.As. Sindico Titular: Ricardo Arcucci. Con domicilio especial en Lavalle 1125 P. 8 Of. 17, CABA. Sindico Suplente: José Luis Gala. Con domicilio especial en Entre Rios 2960, Quilmes, Prov. De Bs.As. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/07/2020

Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29655/20 v. 31/07/2020

BINAGRI S.A.

CUIT 30711707928. Por Asamblea Ordinaria del 06/03/2020 se designo como Presidente a Federico Hector Tincani y como Director suplente a Carolina Leticia Etchepare; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1312 Piso 3 "B", CABA Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 29/07/2020 ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29776/20 v. 31/07/2020

BOMBARDIER TRANSPORTATION RAIL ARGENTINA S.A.

(IGJ 1934620 – CUIT 30-71627470-1) Comunica que por Asamblea Ordinaria Autoconvocada N° 1 del 08/07/2020, se resolvió: (i) revocar sin causa la designación de los Sres. Sergio Christian Idoyaga como Presidente y Director Titular, Carlos Mariano Calvo como Director Titular y Jaime Arrieta Navaridas como Director Suplente de la Sociedad con efectos desde el día de la Asamblea; (ii) fijar en 1 el número de directores titulares y suplentes; (iii) designar al Sr. Manuel Artagaveytia como Presidente y Director Titular y al Sr. Facundo Cordeu como Director Suplente; y (iv) dejar constancia que estos permanecerán en sus cargos por 3 ejercicios hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los estados contables al 31/2/2022. El Sr. Artagaveytia fija domicilio especial a los efectos del art. 256 LGS en Rodríguez Peña 1662, 3° piso, Depto. "C", CABA y el Sr. Cordeu en Av. del Libertador 2498, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 08/07/2020 Reg. N° 776

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29852/20 v. 31/07/2020

BRONMAT S.R.L.

CUIT 30-70856046-0.- Por reunión de socios unánime del 18/03/2020 se resolvió trasladar la sede social a la calle Chorroarin 422, piso 3, oficina A, CABA; se aceptó la renuncia del gerente Miguel Ángel Carnero, y se designó a Sebastián Ariel Mertian, DNI 28231860, quien constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 31/07/2020 N° 29603/20 v. 31/07/2020

CABLEVISION HOLDING S.A.

CUIT 30715591231 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 29/04/20 y Reunión de Directorio del 01/05/20 designó: Presidente Sebastián Bardengo, Vicepresidente Ignacio José María Sáenz Valiente, Directores Titulares: Marcela Noble Herrera, Marcia Ludmila Magnetto, Lucio Andrés Pagliaro, Antonio Román Aranda, Nelson Damián Pozzoli, Alan Whamond, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber y Directores Suplentes: Damián Fabio Cassino, Nicolás Sergio Novoa, Samantha Lee Olivieri, Claudia Irene Ostergaard, Oscar Agustín Medina Manson, Leandro Diez Monnet, Alejandro Río, Fernando Domenech, Jorge Oria y Gervasio Colombes, quienes fijaron domicilio especial: (a) Sebastián Bardengo, Lucio Andrés Pagliaro, Antonio Román Aranda, Oscar Agustín Medina Manson, Leandro Diez Monnet, Marcela Noble Herrera, Marcia Ludmila Magnetto y Samantha Lee Olivieri en Tacuarí 1842 piso 4 CABA; (b) Ignacio José María Sáenz Valiente, Damián Fabio Cassino, Nicolás Sergio Novoa y Claudia Irene Ostergaard en Florida 954 CABA; (c) Alan Whamond en Libertador 5312 CABA; (d) Fernando Domenech en Bouchard 547 piso 25 CABA; (e) Nelson Damián Pozzoli en Figueroa Alcorta 3351 CABA; (f) Gonzalo Blaquier en

Ortiz de Ocampo 3138 CABA; (g) Sebastián Salaber en Av. Corrientes 415 CABA; (h) Alejandro Río en la Av. Coronel Díaz 2333 piso 6 dpto. D CABA e (i) Jorge Oria y Gervasio Colombres en Av. Leandro N. Alem 651 piso 9 Of. B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 600 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29836/20 v. 31/07/2020

CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT 30716002361 CANON MEDICAL SYSTEMS ARGENTINA S.A. Mediante Asamblea General Ordinaria del 30/06/2020 se resolvió renovar por el periodo de un ejercicio el mandato del Directorio de la sociedad: Presidente y Director: Ángel Enrique Machado; Vicepresidente y Director: Takuya Yamaji; Director: Chikao Kamijima, todos constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 22 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se designó por un ejercicio la Sindicatura de la sociedad: Síndico Titular: Mariano Pico Terrero; Síndico Suplente: Miguel Castaños Zemborain. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 24/05/2019 Reg. N° 1078 ELIZABETH MABEL PEREYRA - T°: 95 F°: 381 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29636/20 v. 31/07/2020

CENTRO TERAPÉUTICO PIUQUE S.A.

CUIT: 30-71447192-5 Por Acta N° 6 del 09/04/2020, se renueva el directorio tres ejercicios Presidente: Clelia Cristina Reboredo, DNI: 21.669.128, Director Suplente: Fernando Adrián Vecino DNI: 20-17660838-3 aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/04/2020

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29626/20 v. 31/07/2020

CLUB HINDU S.A.

30528569656 Por Asamblea del 11/11/19 se designó Presidente a Esteban A. Gambino, Vicepresidente a Carlos Martínez Casas, Tesorero a Diego E. Díaz Bonilla, Protesorero a Enrique Cesar Bartolomé, Secretario a Carlos A. Solari, Prosecretario a Martin Grote, y Vocales a Francisco N. Fernández Miranda, Guillermo Guasardi, Pedro Marsetti, Fernando Arena, Juan M. Ostiglia, Mariano N. Cosenza, Juan J. De Angelis, Mario R. Pena, Andrés M. Azicri, Martin T. Attie, Andrés A. Gattegno, y Elías M. Sucari, todos con Domicilio Especial en Av. Callao 1070 piso 1 de CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de José R. Cavallini, Andrés T. Faena y Adrián P. Jaskelson en sus cargos de Directores Titulares. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/11/2019
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29672/20 v. 31/07/2020

COMPAÑIA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACION (CIMECO) S.A.

CUIT 30693299310 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/05/20 designó: Presidente Ignacio Rolando Driollet, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Directores Titulares: Francisco Iván Acevedo, Luis Roberto García, Osvaldo Andrés Salas y Miguel Angel Dall' Armellina y Directores Suplentes: Martín Gonzalo Etchevers, Carlos Hugo Jorner, Horacio Eduardo Quirós y Javier Amezúa, quienes fijaron domicilio especial en Colonia 170 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 609 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29837/20 v. 31/07/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

COMPUMUNDO S.A.

CUIT 30682115722: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 9/06/2020 se aprobaron las renunciaciones de los Señores Carlos Eduardo García, Alfredo Máximo Eugenio Díaz Heer y Rubén Oscar Rusenas, Presidente, Vicepresidente y Director Titular respectivamente. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/06/2020 y Directorio del 10/06/2020 se resolvió: designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Maximiliano Humberto Rosales; Vicepresidenta: Mariana Soledad Casares y Director Titular: Gabriel Ignacio Rosales. Todos los designados aceptaron los cargos. Carlos Maximiliano Humberto Rosales constituyó domicilio especial en Juncal 1126 CABA, Mariana Soledad Casares y Gabriel Ignacio Rosales constituyeron domicilio especial en Juncal 1124, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión del Directorio de fecha 01/07/2020
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29872/20 v. 31/07/2020

DANONE ARGENTINA S.A.

30-50111624-2. Comunica que por reunión de Directorio N° 411 del 28 de julio de 2020 se resolvió trasladar la sede social y domicilio legal de la sociedad a la calle Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio N° 411 de fecha 28/07/2020
MARIA VICTORIA ESQUIVEL - T°: 124 F°: 516 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29750/20 v. 31/07/2020

EB SUR S.A.

33714187169 Por Asamblea del 3/3/20 se designó Presidente a Analia Vega y Suplente a Guillermo E. Vega, ambos con Domicilio Especial en Av. Santa Fe 3132 piso 6 Dto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/03/2020
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29833/20 v. 31/07/2020

ELEVEN ELEVEN S.A.

CUIT 30-71553665-6. Hace saber que en la Asamblea del 22/10/2020 se aceptó la renuncia de José María Pampuro al cargo de Presidente, designándose su reemplazo, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Guido Mallmann y Director Suplente: Pablo Alberto de Soldati. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Alvear 1807 piso 5 oficina 505. CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29609/20 v. 31/07/2020

ESTABLECIMIENTOS DARJE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA

CUIT 30-52162446-5. Por Asamblea del 21/07/2020: Por cumplimiento del plazo de su mandato, cesaron en su cargo Diego Sanchez, Jose Sanchez y Ana Maria Galla Rini; y se designó como Directores titulares: Presidente: Estela Beatriz SANCHEZ, DNI 13131724; Rosa Mabel SANCHEZ, DNI 14406627, y María Raquel SANCHEZ, DNI 13431669; y Director Suplente: Carlos Alberto BOUZA, DNI 12713280. Constituyen domicilio especial en Juan Agustín García 5374, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29785/20 v. 31/07/2020

EXTREMO RENT A CAR S.A.

EXTREMO RENT A CAR S.A. CUIT 30-71119445-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/03/2020 se fijó un director titular y un director suplente y se designó a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcela Fabiana Argüelles. Directora Suplente: Sharon Yvonne Barcena. Todas ellas constituyeron domicilio especial en Darregueira 2364 psio 1° Dto "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2020 Eduardo L.J. Goyret T° 157 F° 45 CPCECABA Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 17/03/2020
EDUARDO LUCIANO JOSE GOYRET - T°: 157 F°: 45 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29839/20 v. 31/07/2020

FIDEN S.A.

CUIT 30714953504: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/06/2020 se aprobaron las renunciaciones de los Señores Carlos Eduardo García, Alfredo Máximo Eugenio Díaz Heer y Rubén Oscar Rusenas, Presidente, Vicepresidente y Director Titular respectivamente. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/06/2020 y Directorio del 11/06/2020 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Carlos Maximiliano Humberto Rosales; Vicepresidenta: Mariana Soledad Casares y Director Titular: Gabriel Ignacio Rosales. Todos los designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados. Carlos Maximiliano Humberto Rosales constituyó domicilio especial en Juncal 1126 CABA, Mariana Soledad Casares y Gabriel Ignacio Rosales constituyeron domicilio especial en Juncal 1124, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión del Directorio de fecha 01/07/2020

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29873/20 v. 31/07/2020

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de Julio de 2020 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 762 (siete-seis-dos)

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 363 DE FECHA 30/04/2019 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 31/07/2020 N° 29674/20 v. 31/07/2020

GAFFNEY CLINE & ASSOCIATES INC

CUIT 30-64389253-3. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 20/04/2020 se resolvió: (i) revocar la designación de Zacarías de Oliveira Guimarães Neto como representante legal; (ii) designar en su reemplazo a Andrés Rey (argentino, casado, contador público y licenciado en administración, DNI 24.434.912, nacido el 21/04/75, CUIT 23-24434912-9, domicilio real: Doblas 611 CABA y domicilio especial constituido en Juana Manso 205 Piso 4° CABA); y (iii) trasladar la sede social a Juana Manso 205 Piso 4° CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 20/04/2020

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29679/20 v. 31/07/2020

GARBARINO S.A.I.C. E I.

CUIT 30540088213: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/06/2020 se aprobaron las renunciaciones de los Señores Carlos Eduardo García, Alfredo Máximo Eugenio Díaz Heer y Rubén Oscar Rusenas, Presidente, Vicepresidente y Director Titular respectivamente. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/06/2020 y Acta de Directorio del 11/06/2020 se designó al siguiente directorio: Presidente: Carlos Maximiliano Humberto Rosales; Vicepresidenta: Mariana Soledad Casares y Director Titular: Gabriel Ignacio Rosales. Todos los designados aceptaron los cargos. Carlos Maximiliano Humberto Rosales constituyó domicilio especial en Juncal 1126, CABA; Mariana Soledad Casares y Gabriel Ignacio Rosales en Juncal 1124, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión del Directorio de fecha 01/07/2020

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29870/20 v. 31/07/2020

GARBARINO VIAJES S.A.

CUIT 30709177962: Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/06/2020 se aprobaron las renunciaciones de los Señores Carlos Eduardo García, Alfredo Máximo Eugenio Díaz Heer y Rubén Oscar Rusenas, Presidente, Vicepresidente y Director Titular respectivamente. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 10/06/2020 y Directorio del 11/06/2020 se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos Maximiliano Humberto Rosales; Vicepresidenta: Mariana Soledad Casares y Director Titular: Gabriel Ignacio Rosales. Todos los designados aceptaron los cargos. Carlos Maximiliano Humberto Rosales constituyó domicilio especial en Juncal 1126, CABA. María Soledad Casares y Gabriel Ignacio Rosales, ambos constituyeron domicilio especial en Juncal 1124, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión del Directorio de fecha 01/07/2020

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29871/20 v. 31/07/2020

GRUPO B.C.N. ESPAÑA S.A.

CUIT 30-69349988-3 Por Asamblea General Ordinaria del 29/07/2020 se renovó el Directorio Presidente: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real en Balcarce 226 4° of 2 CABA, Director suplente: Ricardo Abel Trouboul, con domicilio real Máximo Paz 723, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, constituyendo ambos domicilio en Balcarce 226 4° of 2 CABA. Cesan en su mandato Presidente: Adrián Hugo Trouboul y Director suplente: Ricardo Abel Trouboul. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/07/2020
SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29856/20 v. 31/07/2020

HICKLEY INVESTMENT S.A.

30710820631 Por Asamblea del 16/3/20 se designó Presidente a Noemí M. Gueler y Suplente a Laura Moizeszowicz, ambas con Domicilio Especial en Av. Leandro N. Alem 884 piso 1 Of. 102 de CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Julio Moizeszowicz y Noemí M. Gueler a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2020
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29705/20 v. 31/07/2020

HURNER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69559365-8. Por Asamblea del 04/09/19 se designó al nuevo directorio: Presidente: Rodolfo Carlos Kirchner; Director Suplente: Lucas Kirchner, ambos con domicilio especial constituido en Lavalle 1459 Piso 4 Oficina 86 segundo cuerpo CABA. Por acta de directorio del 05/09/19 se trasladó la sede social de la calle Paraná 976 Piso 6 CABA a la calle Lavalle 1459 Piso 4 Oficina 86 segundo cuerpo CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/09/2019
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29627/20 v. 31/07/2020

IMAGENES CONCORD S.A.

CUIT 30-70990924-6. Acta de Asamblea 6/3/2020, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Daniela Verónica SCARLATO, VICEPRESIDENTE: Alejandro Ariel SRAGOWICZ, DIRECTOR TITULAR: Vanesa LEWKOWICZ GRIMBERG, DIRECTOR TITULAR: Atilio Walter TURCO, DIRECTOR SUPLENTE: Paula Andrea SCARLATO, todos domicilio especial Av. Del Libertador 5990, piso 12, oficina 08, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29607/20 v. 31/07/2020

INDUMENTARIA PAMPEANA S.A.

CUIT 30-71515409-5. Por Acta de Asamblea del 12/06/2020 se resuelve aceptar las renunciaciones de CAROLINA VALERIA GONZALEZ y STELLA MARIS PRATOLONGO. Designan PRESIDENTE: EMMANUEL GUSTAVO FERNANDEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN MANUEL MORENO SEMERENA. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/06/2020.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29825/20 v. 31/07/2020

INOFER S.A.

CUIT: 30-69114696-7.- Inofer S.A. por Acta de Asamblea de fecha 03/07/2020 se designó el directorio vigente: Presidente: Eduardo Alfredo Barlotti. Con domicilio especial en L.N. Alem 211, Bernal, Prov. de Bs.As. Vicepresidente: Juan Carlos Ridolfi. Con domicilio especial en Av. Libertador 356, P. 26A, CABA. Directora Titular: Silvana Alejandra Ridolfi. Con domicilio especial en Olleros 2222, P. 8A, CABA. Directora Suplente: Rosana Beatriz Ridolfi. Con domicilio especial en Arenales 3640, CABA. Sindico Titular: Ricardo Arcucci. Con domicilio especial en Lavalle 1125 P. 8 Of. 17, CABA. Sindico Suplente: José Luis Gala. Con domicilio especial en Entre Rios 2960, Quilmes, Prov. De Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2020
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29654/20 v. 31/07/2020

INSTITUTO JUANA DE IBARBOUROU S.R.L.

30-65928774-5 De acuerdo a resol. 3/2020 IGJ; Por instrumento Privado del 01/06/2020; Alexis Esteban DURE DNI 27.309.908, cede a favor de Nicolás Esteban DURE, DNI 30.892.983 75 Cuotas sociales, equivalentes a \$ 6500 de capital social; Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 01/06/2020

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 31/07/2020 N° 29874/20 v. 31/07/2020

ITISSA S.A.

(30-70393802-3) En escritura 61, Folio 150 del 29/07/2020: RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES: Por Acta de Directorio del 19/02/2020 que convoca a Asamblea y Acta de Asamblea del 20/02/2020: Renuncian a sus cargos: Alberto Jorge Micogoyunas (presidente), Donato Juan Bruno (vicepresidente), Daniel Sergio Bruno y Jorge Martín Micogoyunas (directores titulares) y Viviana Lorena Bruno (directora suplente). Asumen: Donato Juan BRUNO como Presidente y Alberto Jorge MICOGOYUNAS como Director suplente. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Bahía Blanca 2030 CABA. Duración del Mandato: 3 ejercicios. Vencimiento: 20/02/2023.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 972

Mariana Laura Pane - Matrícula: 5415 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29621/20 v. 31/07/2020

KARCO S.A.

CUIT 30-64431084-8. Por actas de Asamblea General extraordinaria Unánime N° 35 del 13/01/2020 y de directorio N° 167 del 09/01/2020, se designó Presidente: Omar Karnoubi (h), Director Titular: Yamil Karnoubi y Director Suplente: Jose Alberto Karnoubi quienes fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado 35 de fecha 13/01/2020

Leila Mariam Hallar - Matrícula: 5002 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29827/20 v. 31/07/2020

KIOSHI COMPRESION S.A.

CUIT 30-70798587-5. Por Acta de Asamblea del 7/07/2020 se resuelve aceptar las renunciaciones de Juan Pablo MORENO, Fernando Gabriel BOSIA y Alberto VATTOVEZ. Designan PRESIDENTE: JUAN PABLO MORENO; VICEPRESIDENTE: FERNANDO GABRIEL BOSIA; y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN MANUEL MORENO SEMERENA. Todos denuncian domicilio especial en VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/07/2020.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29819/20 v. 31/07/2020

KM Y CIA S.A.

CUIT 30-71069938-7, Asamblea Extraordinaria, 29/07/20, por vencimiento de mandatos: Lucia Cristina Matas, DNI13465767; Jonatan Kelly, DNI31852503; designa directorio así: Presidente: Lucia Cristina Matas; Director Suplente: Jonatan Kelly, ambos domicilio especial: Avda. Belgrano 809 Piso 7° Departamento A, Caba;

Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 29/07/2020

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29661/20 v. 31/07/2020

LA CALLE DE LOS LUNARES S.R.L.

LA CALLE DE LOS LUNARES S.R.L. CUIT 30-71598131-5 - 1 Día: 1) Instrumento privado: 03/03/2020. 2) Disolución de sociedad. 3) Nombra Liquidador: Victoria Grieco, D.N.I. 38.636.878, domicilio especial: California 1737, C.A.B.A. Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani, Instrumento privado: 03/03/2020.

Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/03/2020

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29751/20 v. 31/07/2020

LA ESTRELLA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO

CUIT 30-62092087-4. Comunica que por Asamblea y Directorio del 17/10/2019 Presidente: Rodolfo Raúl D'Onofrio, San Martín 483 6° CABA, Vicepresidente: Gerardo Werthein, Tucumán 637 5° CABA, Directores Titulares: Adrián Werthein, Av. del Libertador 6902 10° CABA, Daniel Alfredo D'Onofrio, San Martín 483 6° CABA, Darío Werthein, Av. del Libertador 6902 13° CABA, Gerardo Prieto, Arcos 3631 2° CABA; Directores Suplentes: Rodolfo D'Onofrio, San Martín 483 6° CABA, Eduardo Federico Bauer, Viamonte 1446 3° CABA, Daniel Werthein, Av. del Libertador 6902 12° CABA y Jorge Daniel Grispo, Tucumán 637 3° CABA. Todos los domicilios son constituidos.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/10/2019

Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29824/20 v. 31/07/2020

LABORATORIOS VICTORIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 33-50310229-9 Por Acta del 17/01/20 Reelige Presidente Eduardo Juan Luis Zancaner, Vicepresidente Federico Zancaner y Suplente María Valeria Tato todos con domicilio especial en Avenida Forest 836 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29799/20 v. 31/07/2020

LARIVE S.A.

30-66344658-0 Asamblea 27/12/19 se designan Presidente: Ezequiel Fernando Naftali, ingeniero en sistemas, nacido 11/1/81, DNI 28692339; Directora Suplente: Denise Marian Klubok, contadora pública, nacida 18/6/83, DNI 30368278; ambos argentinos, casados, domicilio real Aráoz 2831 piso 1 dpto B CABA y especial Esmeralda 625 piso 4 Of N CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 1500

ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29681/20 v. 31/07/2020

LAS CINCO HERMANAS S.A.

C.U.I.T. 30-61747599-1. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/12/2019, se reeligieron autoridades y se distribuyen los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Fernando Augusto Edo; Vicepresidente: Martín Ochoa; Director Titular: Alejandro Javier Galván; Directora Suplente: María Angélica París de Edo. Domicilio constituido de los directores Fernando Augusto Edo, Martín Ochoa y María Angélica París de Edo: Libertad 1245, piso 3° "A" C.A.B.A.; de Alejandro Javier Galván: Maipú 942, piso 12° C.A.B.A. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65, F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/12/2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 16/12/2019

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29846/20 v. 31/07/2020

LOGÍSTICA LA SERENÍSIMA S.A.

CUIT: 30-70721038-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 34 del 24 de junio de 2020, se resolvió designar por las acciones Clase A y B a los Sres. María Isabel Ferrarotti y Ernesto Javier Arenaza Casale como directores titulares y a los Sres. Claudio Omar Fernández Saavedra y Jorge Mario Roldán como directores suplentes y por las acciones Clase C y D, designar a los Sres. Mariano Eduardo Helou, Martín Daniel Fernández García y Mariano Eduardo Canzonieri como directores titulares y a los Sres. Leandro Vegetti, Pablo Gabriel Colombo y Gastón Fernando Bluvol como directores suplentes. Por Reunión de Directorio N° 257, del 29 de junio de 2020 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Mariano Eduardo Helou; Vicepresidente: Martín Daniel Fernández García; Directores titulares: María Isabel Ferrarotti, Ernesto Javier Arenaza y Mariano Eduardo Canzonieri. Directores suplentes: Leandro Vegetti, Pablo Gabriel Colombo, Gastón Fernando Bluvol, Claudio Omar Fernández Saavedra y Jorge Mario Roldán. Los directores electos por las acciones Clases A y B fijaron domicilio a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 conforme se indica: María Isabel Ferrarotti en calle Dr. Muñiz 1056, Luján, Provincia de Buenos Aires. Ernesto Javier Arenaza Casale en calle Esnaola 1279, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Claudio Omar Fernández Saavedra en la calle Chacabuco 452, piso 2 - D, Ramos Mejías, Provincia de Buenos Aires y Jorge Mario Roldán en la calle Antártida

Argentina 241, Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores electos por las acciones Clase C y D fijaron domicilio, a los mismos efectos, en Moreno 877, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/2020 MARIA VICTORIA ESQUIVEL - T°: 124 F°: 516 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29754/20 v. 31/07/2020

LOYALTY SECURED S.A.

30707809317. Por asamblea del 6/12/19 se resolvió: a) trasladar la sede social a Av. Libertador 6520/6570 piso 4 departamento A CABA. b) Designar Presidente a Jose B. Señorans, Vicepresidente Francisco M. Pla Cardenas, Director titular Gonzalo D. Terrazas y Director suplente Sebastián Cancela. Constituyen domicilio en Av. Libertador 6520 piso 4 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/12/2019

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29764/20 v. 31/07/2020

MELA CONSTRUCCIONES S.A.

30708830123 Por Asamblea del 14/7/20 se designó Presidente a José M. Cisternas y Suplente a Francisco J. Bustelo, ambos con Domicilio Especial en Reconquista 1017 piso 2 Of. D CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Emilio S. Melano y Juan G. Felipelli en sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2020

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29703/20 v. 31/07/2020

MENDIZABAL Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71186824-7. Por escritura N° 32 del 29/07/2020 Reg. Not. 82 de C.A.B.A. todos los socios decidieron el traslado de la sede social a Ezeiza 2646 C.A.B.A. Decisiones tomadas por UNANIMIDAD con quórum suficiente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 82

Alejandra Patricia Criso - Matrícula: 5254 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29875/20 v. 31/07/2020

MILUPLAST S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-50554434-6. Por actas asamblea de fecha 14/01/2020, y de directorio de fechas 02/01/2020 y 14/01/2020, se eligen Presidente: Omar Karnoubi(h); Vicepresidente: Yamil Karnoubi; Directores Titulares: Kasein Eduardo Karnoubi y José Alberto Karnoubi; Director Suplente: Abdo Karnoubi; quienes fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado 365 de fecha 14/01/2020

Leila Mariam Hallar - Matrícula: 5002 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29828/20 v. 31/07/2020

MMS COMUNICACIONES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-63030855-7. Comunica que por Reunión de Gerencia de fecha 14/07/2020 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la calle Armenia 1528, CABA, a la calle Sucre 865, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 14/07/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 14/07/2020

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29864/20 v. 31/07/2020

MOLINOS DE EUROPA S.A.

(CUIT 33-71211873-9) Por Asamblea del 15.7.20 se aprobó la designación de Pablo Petrelli como Director Titular y Presidente y de Isabel De Elizalde como Directora Suplente por el plazo de 3 ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en 3 de Febrero, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/07/2020 Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29869/20 v. 31/07/2020

MONTFE S.A.

C.U.I.T. 30-61947876-9. Por asamblea del 22/05/2020 de elección de autoridades y Reunión de Directorio del 29/05/2020 se eligen por 3 años: Presidente a Ricardo Fabián Sandalí, DNI 20.477.209, Vicepresidente: Roberto Isaac Sandalí, DNI 5.140.729, Director Titular Roberto Daniel Sandalí, DNI 13.573.174 y Directora Suplente: Graciela Priscila Sandalí, DNI 13.573174; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 24/07/2020

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 31/07/2020 N° 29838/20 v. 31/07/2020

MUNDITOL S.A. IMPORTADORA, COMERCIAL, EXPORTADORA, FINANCIERA E INDUSTRIAL

CUIT 30-51933627-4. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/04/2020 se designó y distribuyó cargos de PRESIDENTE: Obdulio Oscar Pérez, VICEPRESIDENTE: Ermelinda Santina Chigioni, Directores Titulares: María Andrea Pérez Chigioni, Ester Sara Finkelstein, María Daniela Pérez Chigioni y Alfredo Martin Carreño, todos con domicilio especial en calle Honduras 3757, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 1776. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 1776 CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29787/20 v. 31/07/2020

MUNDITOL S.A. IMPORTADORA, COMERCIAL, EXPORTADORA, FINANCIERA E INDUSTRIAL.

CUIT 30-51933627-4. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 29/04/2020 se designó y distribuyó cargos de PRESIDENTE: Obdulio Oscar Pérez, VICEPRESIDENTE: Ermelinda Santina Chigioni, Directores Titulares: María Andrea Pérez Chigioni, Ester Sara Finkelstein, María Daniela Pérez Chigioni y Alfredo Martin Carreño, todos con domicilio especial en calle Honduras 3757, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 1776

CHRISTIAN GONZALO ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 4392 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29601/20 v. 31/07/2020

NIPEKAS S.A.

CUIT 30-70740673-5. En Asamblea del 26/6/20 Renovaron Mandato: Presidente Eduardo Branz. Suplente Carina María Branz; Constituyen Domicilio Especial en Esmeralda 1376 3° piso CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2020

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29624/20 v. 31/07/2020

NUTRICIA BAGO S.A.

CUIT 30-70701343-1 .- En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/6/2020 se resolvió i) aprobar las renunciaciones de Javier Lozada y Christian José Jerónimo Pascual, Directores titular y suplente Clase "B" y la cesación por fallecimiento de Juan Carlos Riasol (Clase "A"). Se resolvió designar a los Sres. Carlos Domingo Ernesto, Director titular y presidente, Juan Pablo Molina, titular y vicepresidente y suplentes, a Juan Roberto Rodriguez y Juan Carlos Yelpe, todos de la Clase "A"; todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 248, CABA; y a los Sres. Miguel Alejandro Devoto, Carolina Pérez Cordenons y María de los Angeles Sánchez como directores titulares Clase "B" y suplentes, a Ignacio Mario Bozzotti y María Candela Salazar, todos con domicilio especial en Moreno 877, Piso 5to, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2020

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29628/20 v. 31/07/2020

ORMAZABAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69901647-7 por Acta de Asamblea y de Directorio de 22/05/2020 se designaron y se distribuyeron los cargos de directorio resultando: Fernando Zabalgogeoazcoa(Presidente),Iñigo de Renteria(Vicepresidente, Pablo Hourbeigt(Director Titular) y Oscar Felix Helou(Director Suplente). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tucuman 141 4 piso "I",C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Y ASAMBLEA de fecha 22/05/2020

Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29623/20 v. 31/07/2020

OYOLI S.A.

CUIT 30-70951797-6 Por acta del 16/01/20 Reelige Presidente Fernando Shalom, Director Titular Adriana Rabinovich y Suplente Fernando Jazan todos con domicilio especial en Melián 3244 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 575

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29801/20 v. 31/07/2020

PRI SPORTS MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71507977-8 - Esc 42 23/07/2020 F° 100 reg 1643 CABA: Protocoliza acta de directorio de renuncia de Rodrigo Vilariño a su cargo de presidente de fecha 30/06/2020 y Acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 30/06/2020.Presidente: Ignacio Oscar VILARIÑO, Director suplente: Joan Pedro VILARIÑO Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social de Monroe 5382 piso 11 depto B de CABA. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 1643

Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29664/20 v. 31/07/2020

PROAMED S.R.L.

CUIT 30-71042497-3. Por reunión unánime de socios según esc. 80 fecha 24/7/20 f° 486 reg. 1354, se resolvió: 1) Designar GERENTE a Javier Ariel NOYA BAISON, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Castro número 1205, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 1354 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29612/20 v. 31/07/2020

PRODUCTOS EL ORIENTE S.R.L.

CUIT 30-70788249-9. Por Instrumento Privado del 29/07/2020: a) por cesión de cuotas la sociedad queda integrada por Natalia Fait y Katerina Cagelli, con 250 cuotas cada una; b) se fija nueva sede en Paraná 26 Piso 5 Depto D CABA; c) se acepta renuncia y gestión de los gerentes Stefano Lauzurica y Alex Lauzurica y designan a Katerina Cagelli. Acepta cargo y constituye domicilio especial en nueva sede.- Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 29/07/2020

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29762/20 v. 31/07/2020

RECURSOS ANALITICOS S.A.

30-71046186-0 En Asamblea General Ordinaria 30/06/2020: renuncia Enrique Bernardo MARIANO como Director y asumen Presidente: Martín OGALLAR; Director Suplente: Alberto Benito WHITE, mandato: 3ejercicios. Domicilio especial: Av. Roque Saenz Peña 1116, Piso 7, dpto B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 611

Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29648/20 v. 31/07/2020

RITMO LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69633577-6. Por Asamblea Ordinaria del 23/07/2020 se designa por dos ejercicios: Presidente: Maria Ignacia STURAM, DNI 23.501.491 y Directora Suplente: Mariela Alejandra BENEITE, DNI 27.734.101, con domicilio especial en Triunvirato 4141, 6° piso, departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 27/07/2020 Reg. Nº 1749
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 Nº 29798/20 v. 31/07/2020

RUMALCAR S.A.

CUIT 30-64402848-4, Por acta de asamblea del 16/12/2019, se renuevan autoridades Presidente: Sandra Andrea Di Marco, Director Suplente: Cristian Juan Di Marco, ambos con domicilio especial en Montevideo nº 591, caba. Sede social anterior: Bartolome Mitre 688, piso 3° oficina 307, caba. Traslado de Sede actual: Montevideo nº 591, Caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/12/2019
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 Nº 29676/20 v. 31/07/2020

SINOCHEM AGRO ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.843.005 – CUIT 30-71185454-8) Informa que por Asamblea Ordinaria del 27/06/2019 y Asamblea Ordinaria del 29/07/2019 se resolvió: (a) fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; (b) Designar al Sr. Mario Leonardo Turzi como Director Titular y Presidente y al Sr. Francisco Carlos Turzi como Director Suplente. Los Directores designados fijaron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2019
jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 Nº 29625/20 v. 31/07/2020

SWIFT ARGENTINA S.A.

(IGJ Nro. 801.652 - CUIT Nro. 30-56037805-6) Por Asamblea General Ordinaria del 10/06/2020 se resolvió designar a los Sres. Martin Guillermo Di Giacomo, Hugo Alfredo Coló y Alexandre Ferreira Boucinhas como Directores Titulares, por un ejercicio y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables de la Sociedad al 31/12/2020, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Martin Guillermo Di Giacomo; Director Titular y Vicepresidente: Hugo Alfredo Coló; y Director Titular: Alexandre Ferreira Boucinhas. Los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Edison Nro. 2659, Piso 3°, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 10/06/2020
LUCILA POLICASTRO MOYANO - T°: 117 F°: 339 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 Nº 29859/20 v. 31/07/2020

TERLAND S.A.

CUIT 30707996346 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Directorio ambas de fecha 3/4/2018 deciden a) Nueva sede social: Mario Bravo 427. Segundo piso, oficina "A" Ciudad Autonoma de Buenos Aires y b) nuevo directorio por 3 años Presidente: Valeria Amelio Ortiz DNI. 22.276.188, Vicepresidente: Carola Amelio Ortiz DNI 23.146.727, Director Titular: Juan Amelio Ortiz, DNI 26.133.426, Director Suplente: Andres Jose Tahta, DNI 21.173.606, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sede social, punto a) Autorizado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 03/04/2018
Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 Nº 29800/20 v. 31/07/2020

TERMINAL PANAMERICANA S.A.

CUIT 33-65911932-9 Esc. 43 23/07/2020 F° 103 reg. 1643 CABA: 1) Protocoliza acta de Asamblea 16/03/2020 de elección de autoridades y distribución de cargos. PRESIDENTE: Carlos Pedro SPADONE, VICEPRESIDENTE: Juan Francisco Lorenzo SPADONE, DIRECTORES TITULARES: Lorena Beatriz SPADONE, Alejandro Gerardo SPADONE, Liza Laura SPADONE, Elisa Beatriz PAGANO, DIRECTORES SUPLENTE: Marcelo Fabián OLIVETTO,

Ariana Graciela SPADONE. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social de Av Corrientes 1280 CABA.- Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo
Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 1643
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29663/20 v. 31/07/2020

TIENDAS GOURMET S.A.U.

CUIT 30710849990: por asamblea ordinaria de fecha 29/01/2020 se resolvió designar al siguiente directorio: Carlos Adriano Navilli como Director Titular y Presidente; Ricardo Alberto Navilli como Director Titular y Vicepresidente y Marcos Aníbal Villemur como Director Suplente. Por el término de 3 ejercicios. Todos los designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avenida de Mayo 560, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 29/01/2020 Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29605/20 v. 31/07/2020

TINUVIEL S.A.

Tinuviel SA CUIT 30-70904206-4. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04 de Octubre de 2019 y reunión de Directorio de fecha 04 de Octubre de 2019 se designaron las siguientes autoridades Presidente: Luciano Ariel Sejas(dni 29387365); Vicepresidente: Juan Pablo Fichera (dni 22509881); Director Titular: Fabio Daniel Fernandez (dni 17391566) y Director Suplente: Carlos Damian Fichera (dni 23804913) por el término de tres ejercicios, es decir hasta el tratamiento de los E.E.C.C. al 31-05-2022, constituyendo, todos ellos, domicilio especial en la calle Reconquista 656, Piso 3, Oficina B de CABA. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 30/07/2020
Agustin Julian Arechavala - T°: 130 F°: 533 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29826/20 v. 31/07/2020

TRICICLO S.R.L.

CUIT 30-71508176-4.- Por Reunión de Socios del 14/01/2020 y su ratificación del 22/07/2020 se fijó sede social en Fortunato Devoto 522 Planta Baja Departamento 3 CABA.
Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 22/07/2020
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29765/20 v. 31/07/2020

UNB COLLECTIONS S.A.

30-71552199-3 Asamblea 10/3/20 se designan Presidente: Exequiel David Cardozo, soltero, nacido 14/7/86, DNI 32384855; Director Suplente: Santiago Omar Cardozo, nacido 5/6/64, casado, DNI 16912297, ambos argentinos, empresarios, domicilio real Av Sta Fé 5165 piso 5 dpto E CABA y especial Av Cabildo 2847 piso 6 dpto 603 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 1500
María Victoria Manry - Matrícula: 5458 C.E.C.B.A.

e. 31/07/2020 N° 29669/20 v. 31/07/2020

VILALUC S.A.

CUIT 33-71150332-9. Por Acta de Asamblea del 24/06/2020 se resuelve aceptar las renunciaciones de LUCIANO FEDERICO DI RICCI y SILVIA GRACIELA PENAS. Designan PRESIDENTE: SILVIA GRACIELA PENAS; y DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANO FEDERICO DI RICCI. Ambos denuncian domicilio especial en LAUTARO 262, 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/06/2020.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2020 N° 29823/20 v. 31/07/2020

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifica a Claudia Paola Márquez (DNI 30.346.325), que deberá presentarse en los autos de referencia y proponer abogado de su confianza dentro del tercer día a partir de la última publicación, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 9565/19 caratulada "Márquez, Claudia Paola s/inf. Ley 23.737"; ello, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo. Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.- Secretaría n° 3, 29 de julio de 2020.- SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D'ELIA SECRETARIO

e. 31/07/2020 N° 29735/20 v. 06/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N°1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por un día que en los autos: "ENERGY SAFE S.A. s/ QUIEBRA" Expte. N° 1930/2019, que con fecha 11 de Marzo de 2020 se decretó la quiebra de ENERGY SAFE S.A. CUIT30714491632, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 18 de septiembre de 2020 ante la sindicatura designada Contador Carlos Daniel Brezinski con domicilio en la calle Lambare 1140, piso 1 "A" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 30 de octubre de 2020 y el 14 de noviembre de 2020 respectivamente. En Buenos Aires, 29 de julio de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 31/07/2020 N° 29739/20 v. 31/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1ºInst. en lo Com. N°26, Sec. N°52, sito en Callao 635, P. 1º CABA, comunica por un día, en los autos caratulados "LA ROMERIA S.A. s/QUIEBRA", Exp N° 76439/1998, que con fecha 30/7/20, se dispuso intimar mediante edicto a los acreedores laborales que aún no han percibido su crédito, para que en el plazo de 5 días arbitren los medios que estimen pertinentes a los efectos de hacer efectivo el cobro de los dividendos a su favor, bajo apercibimiento de decretar la caducidad de los mismos conforme lo dispuesto por el art. 224 de la LCQ. Buenos Aires, 30 de julio de 2020.MARIA

FLORENCIA COSSA SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 31/07/2020 N° 29759/20 v. 31/07/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES

La Sra. Jueza Federal, Dra. María Gabriela Marrón, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Bahía Blanca, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Ignacio M. Fernández Insausti, hace saber por tres días, que a partir de los 30 días de la fecha de publicación del presente se procederá a la destrucción de los expedientes del Juzgado con más de diez años sin movimiento desde la última actuación útil; y que se encuentran comprendidos en lo establecido por el art. 16 del decreto ley 6.468/63 (ratificado por ley 16.478, y modificado por ley 18.328), con las salvedades previstas en el art. 17, cuyas actuaciones son anteriores al 30 de junio de 2010. La nómina de

expedientes se encuentra a disposición de los interesados en el vínculo: <https://drive.google.com/file/d/1RyUxLV7P0sFK5cjlwA6YM6mmqR0L8SSp/view?usp=sharing>, como asimismo en la sede del Juzgado sito en la calle Belgrano 274 de Bahía Blanca. María Gabriela Marrón Juez - Ignacio M. Fernández Insausti Secretario Federal

e. 31/07/2020 N° 29844/20 v. 04/08/2020

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA Y EMPLAZA a JUANA ROSA CARRIZO, titular del DNI n° 10.878.623, en la causa nro.FSM 11327/2018 de la Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la Ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa mencionada, al estimarse "prima facie" que el día 1/4/15 obtuvo en forma ilegítima el beneficio previsional nro. 15-0-6785168-0-9, para lo cual intervino en la acreditación de servicios laborales de su parte, que no existieron, ante funcionarios de la Administración Nacional de la Seguridad Social, mediante declaraciones falsas que constan en los documentos que integran el expediente previsional 024-27-10878623-5-974-000001, de modo que resultó perjuicio para dicha Administración -Arts. 174, inc. "5" y 293 del C.P.-, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, en caso de incomparecencia injustificada. EMILIANO R. CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO

e. 31/07/2020 N° 29791/20 v. 06/08/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|-----------------------------|--------------|--|----------|
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 13/03/2020 | NORMA BEATRIZ ESTEBAN | 14549/20 |
| 42 | UNICA | LAURA EVANGELINA FILLIA | 11/03/2020 | FIGOLI CARMEN ADRIANA | 13720/20 |
| 46 | UNICA | DAMIAN ESTEBAN VENTURA | 27/07/2020 | CARMEN ANTONIA CASTRIOTO | 29121/20 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 16/03/2020 | EVEMERO STORTINI Y CLOTILDE INES AMICONE | 14876/20 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 13/03/2020 | DE LIRA INGELMO MARIA RITA | 14580/20 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 16/03/2020 | CARLOS ALBERTO ANTONIO SANSONE | 15005/20 |
| 78 | UNICA | CECILIA E. CAMUS | 17/03/2020 | DI LENA SERGIO OMAR | 15361/20 |
| 80 | UNICA | IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE | 07/07/2020 | ESTELA BOSIO | 27034/20 |
| 100 | UNICA | OSVALDO G. CARPINTERO | 13/03/2020 | HUGO XILLOVICH | 14516/20 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 28/07/2020 | ADEMARO FEDI | 29317/20 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 30/06/2020 | MERCEDES ADELAIDA FARAMIÑAN | 25981/20 |

e. 31/07/2020 N° 4830 v. 31/07/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO IDENTIDAD SALTEÑA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados PARTIDO IDENTIDAD SALTEÑA s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. N° CNE 1319/2014, que se tramitan ante estos estrados, se tuvo por autoridades partidarias de la Mesa Ejecutiva Provincial, Congreso

Provincial, Tribunal de Conducta del Congreso Provincial y de la Comisión Revisora de Cuentas a las proclamadas electas el día 24 de mayo de 2.020 y con una duración de mandato de 4 (cuatro) años, a las que se detallan a continuación:

Mesa Ejecutiva Provincial

Presidente: Andrés Benjamín CRUZ, MN° 25.571.816

Vicepresidente: Luis Alberto PULÓ ALDERETE, MN° 17.308.783.

Secretaria General: María Florencia SACCHI, MN° 34.797.643

Tesorero y Secretario 1°: Sócrates Constantino PAPUTSAKIS CASASOLA, MN° 18.870.698.

Secretario 2°: Gabriela Beatriz SOLDANO, MN° 31.451.996.

Secretario 3°: Ignacio MARTÍNEZ SOSA, MN° 29.127.152.

Secretario 4°: María Laura MONTARCE, MN° 26.348.914.

Secretario 5°: Justo Antonio HERRERA, MN° 31.194.851.

Secretarios Suplentes:

1°.- Rosa Beatriz GALVAN, MN° 23.966.687.

2°.- Pedro Ignacio SIRENA, MN° 38.034.976.

3°.- María Laura STORNILO PONS, MN° 28.886.668.

4°.- Nicolás AGUIRRE MONTARCE, MN° 38.889.092.

5°.- Carolina Noemí GUANTAY, MN° 28.514.961.

Congreso Provincial

Presidente: Diego Sebastián GARIJO LEFORT, MN° 25.801.300.

Secretario 1°: Ana Florencia VEYGA, MN° 26.898.427.

Secretario 2°: Maximiliano HERRERA, MN° 38.034.734.

Congresales:

Cynthia Gabriela GUIÑEZ, MN° 32.463.299.

Julián Daniel AGUIRRE, MN° 20.957.731.

Nelly Elena STIRO ESTEBAN, MN° 4.770.451.

Mabel Roxana PAPUTSAKIS, MN° 24.799.077.

Federico Maximiliano VILLAFANE, MN° 25.571.821.

Claudia Evangelina BAEQUEN, MN° 25.069.684.

Hugo Daniel SORIA, MN° 18.434.301.

Violeta Elizabeth PAPUTSAKIS, MN° 28.514.703.

Ernesto Werneher MURILLO, MN° 24.875.163.

Tribunal de Conducta del Congreso Provincial

Titular 1°: Carlos Ignacio MAJUL, MN° 29.030.263.

Titular 2°: Carla Luciana GUIÑEZ, MN° 36.183.220.

Titular 3°: Diego Enrique PERETTI FIGUEROA, MN° 30.344.689.

Suplente 1°: Alba Elizabeth BARRIENTOS, MN° 32.546.615.

Suplente 2°: Ignacio MARTINEZ SOSA, MN° 29.127.152.

Suplente 3°: Verónica Claudia MONTIEL, MN° 24.697.049.

Comisión Revisora de Cuentas

Titular 1°: Alejandra Elizabeth RUIZ, MN° 22.785.049.

Titular 2°: Fernando MAJUL, MN° 30.656.908

Titular 3°: María Solange STIRO GALLIANO, MN° 20.399.625.

Suplente 1°: Mario Luis RUSSO, MN° 28.886.120.

Suplente 2°: Gabriela Beatriz SOLDANO, MN° 31.451.996.

Suplente 3°: Maximiliano HERRERA, MN° 38.034.734.

Secretaría Electoral, 27 de julio de 2.020. Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral. -

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADASIM S.A.

33-70957810-9 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 12/8/2020, en Lavalle 715 piso 2 Of B CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/01/2020. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Fijación del número de directores y su elección por tres años. 4) Informar los datos personales de los integrantes del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Autorización. 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. En el supuesto de no haber cesado el aislamiento social y preventivo y obligatorio, la comunicación de asistencia deberá cursarse a adasimsa@hotmail.com. En respuesta a la comunicación la sociedad enviara la confirmación de la notificación de asistencia y modo de acceso al link de la plataforma zoom.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 41 de fecha 16/8/2019 ALEJANDRO DANIEL SIMONCINI - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28767/20 v. 31/07/2020

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 2020 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020, en caso que se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Ratificación de la actuación del Directorio utilizando el mecanismo de reuniones "a distancia" o de la celebración de la Asamblea bajo dicho mecanismo, según el caso. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3. Consideración de las renunciadas presentadas por un Director Titular y un Director Suplente. Designación de sus reemplazantes. Buenos Aires, 22 de julio de 2020. EL DIRECTORIO. NOTAS: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, en el domicilio de la sede social antes mencionado, en caso que no se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional o en caso de mantenerse vigente dicho período, remitiendo las mismas en formato PDF, mediante correo electrónico a la dirección asamblea@aluar.com.ar, hasta el día 19 de agosto de 2020 a las 16:00 horas. Para participar de la Asamblea los accionistas o quienes participen en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). La Asamblea sesionará como Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda. En el supuesto que la Asamblea deba celebrarse bajo la modalidad "a distancia" se aplicarán las siguientes reglas: i) la misma se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y la identificación de los participantes; como así también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la grabación de la Asamblea en soporte digital; ii) los accionistas que asistan a la Asamblea mediante apoderados deberán remitir a la Sociedad -a la misma dirección de correo electrónico mencionado anteriormente- con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la misma copia autenticada del instrumento habitante correspondiente y copia simple del documento de identidad del apoderado, en formato PDF; iii) la Sociedad remitirá a los accionistas acreditados, a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, el link de acceso y las instrucciones necesarias para que puedan acceder a la videoconferencia a la dirección de correo electrónico desde donde cada

accionista comunicó su asistencia y iv) respecto a la forma de emisión del voto a distancia, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día respecto de la forma en que ejercerá su voto. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/10/2019 Alberto Eduardo Martinez Costa - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28773/20 v. 31/07/2020

CLUB AGRICULTURA ASOCIACION CIVIL

CUIT 34-54207877-6, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el 19/08/2020 a las 19hs la que se llevara a cabo mediante el sistema de reunion remota, digital y virtual a traves de la plataforma digital Zoom de conformidad con Resolucion 11/2020 de la IGJ en razon de las medidas de Aislamiento Soc Prev y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, mail info@clubagricultura.org. En el supuesto que las restricciones por la emergencia sanitaria fueren liberadas la reunion se realizara en forma presencial en la sede social sita en Bolivar 938.CABA. ORDEN DEL DIA: tratar y autorizar la venta de la propiedad de Bolivar 938, y de los terrenos y propiedad/es de Cordoba

Designado según instrumento privado acta 657 de fecha 15/11/2017 selso dario uranga gimenez - Presidente

e. 30/07/2020 N° 29393/20 v. 03/08/2020

CLUB DE PESCA NORYSUR

30-52111592-7. La Comisión Directiva del Club de Pesca Norysur en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 26 de sus Estatutos Sociales convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de Agosto de 2020 a las 18:30 horas en la sede del Old Georgian Club, J.M. Gutierrez 3829, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de fuerza mayor dicha Asamblea se llevara a cabo de forma virtual de acuerdo a lo establecido en la resolución n° 11/2020 de la IGJ. Se tratara el siguiente Orden del Día: 1-Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del ejercicio finalizado el 31/05/2020. 2-Fijar la cuota de ingreso y la cuota periódica de los socios. 3-Elegir a los miembros de la Comisión Directiva que reemplazaran a los que cesen en sus mandatos. 4-Designacion de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea, en union al Presidente y Secretario. clubnorysur@gmail.com

Designado según instrumento privado acta de comisión directiva N° 526 de fecha 5/9/2018 JUAN ESTEBAN DUMAS - Presidente

e. 29/07/2020 N° 29194/20 v. 31/07/2020

CLUB LA MACARENA S.A.

C.U.I.T. 33-70714269-9. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 14 de Agosto de 2020 a las 14:30 horas, y en segunda convocatoria para las 15:30 horas del mismo día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2.Puesta a consideración de los Sres. Accionistas del Informe Legal y la Auditoría Contable y medidas legales a tomar en consecuencia; 3.Adecuación de la sociedad según Resoluciones IGJ 25/2020 y 27/2020, análisis implementación y costos; 4.Evaluación del cambio de domicilio de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires. Ventajas, desventajas, costos y tiempos de implementación; 5.Puesta a disposición de la Asamblea de los cargos del Directorio; 6.Puesta a consideración de la Asamblea de la Integración de las Comisiones creadas por el Reglamento Interno; 7.Puesta a consideración de la Asamblea de la revisión y/o modificación de los Reglamentos que rigen al Barrio; 8.Integración del Tribunal de Disciplina; 9.Reforma de los Estatutos Sociales; 10.Discusión de temas propuestos por los accionistas en el mismo acto asambleario. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom". Para participar los accionistas deben comunicar con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea su intención de concurrir mediante correo electrónico remitido a la dirección "asamblealamacarena@gmail.com", adjuntando copia de D.N.I. del socio y copia de la escritura de dominio del lote con la cual se acredita su calidad de socio, en formato .pdf y denunciando número de teléfono y domicilio. Asimismo, en caso de otorgar poder para concurrir a la Asamblea, deberán hacerlo saber en el mismo correo electrónico, acompañando copia del D.N.I. del apoderado, también en formato .pdf. A vuelta de correo se les hará llegar el ID y contraseña para conectarse y participar de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2018 GUILLERMO FAGGIONI - Presidente

e. 28/07/2020 N° 29023/20 v. 03/08/2020

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA. POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Argentina de Servicios Portuarios S.A., CUIT 30-70710831-9, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 25 de agosto de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en San Martín 424 Piso 3, C.A.B.A.; o (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia en los términos de la Resolución General IGJ N° 11/2020 y firma del Acta de Asamblea.
2. Razones por las cuales los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 se consideran fuera de término.
3. Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, Informe del Auditor y la Memoria al 31 de diciembre de 2019.
4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5. Consideración de la gestión de los Sres. Directores.
6. Consideración de los honorarios de los Sres. Directores.
7. Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
8. Designación de Directores por el término de un ejercicio.
9. Autorización en relación con lo resuelto en los puntos precedentes.

Conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 se informa que, en caso de continuar la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional a la fecha de convocatoria, la Asamblea podrá celebrarse a distancia. A tal efecto, con anticipación suficiente a la reunión se evaluará la situación sanitaria y normativa a fin de evaluar si la reunión se debe celebrar de forma presencial o a distancia, lo que será debidamente informado por el Directorio mediante correo electrónico a cada uno de los accionistas y directores.

En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante la plataforma Zoom y la documentación correspondiente podrá ser solicitada por correo electrónico dirigido a germanguzzini@casport.com.ar. A los fines de participar en la Asamblea los directores y accionistas serán convocados por medio de la referida plataforma. Los accionistas deberán aceptar la invitación al evento y confirmar mediante correo electrónico dirigido a germanguzzini@casport.com.ar la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión descontando la fecha de la Asamblea.

Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. Para acceder a la reunión deberán ingresar a la conferencia el día 25 de agosto de 2020 a las 11.00 horas.

En caso de ser celebrada de manera presencial, la Asamblea se celebrará en la sede social y los accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 179 de fecha 5/11/2019 german eduardo guzzini - Presidente

e. 30/07/2020 N° 29479/20 v. 05/08/2020

CRINIGAN S.A.

CUIT 30-63129940-3 CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de agosto de 2020, a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Monasterio 477, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Firma del Acta de Asamblea. 2) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 (t.o. 22.903) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018. 4) Destino de los resultados. 5) Evaluación de la gestión de los miembros del Directorio. 6) Honorarios del Directorio (aplicación del art. 261 Ley 19.550). 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección, por vencimiento de mandato. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la LGS. EL DIRECTORIO.- Sr. Gabriel Mario Frontera - Presidente.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2017 gabriel mario frontera - Presidente

e. 29/07/2020 N° 29356/20 v. 31/07/2020

CRINIGAN S.A.

CUIT 30-63129940-3 CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de Agosto de 2020, a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Monasterio 477, C.A.B.A., para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Firma del Acta de Asamblea. 2) Reforma de los artículos UNDECIMO Y DUODECIMO del Estatuto. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la LGS. EL DIRECTORIO.- Sr. Gabriel Mario Frontera – Presidente.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2017 gabriel mario frontera - Presidente

e. 29/07/2020 N° 29358/20 v. 31/07/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de una nueva extensión del Aislamiento o por razones de preservar la salud de los accionistas en el contexto actual de emergencia sanitaria, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Aprobación de la forma de celebración de la Asamblea, con quórum suficiente. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Tomando en cuenta las medidas cautelares impuestas, se da por válido el cuadro de evolución de Patrimonio neto registrando la suspensión de las decisiones de la asamblea realizada el 11/04/2019, referidas a la distribución de dividendos, distribución de honorarios al Directorio; y destino a reserva facultativa del resto del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc, 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 30 de noviembre de 2018, con la incorporación de la suspensión de la distribución de resultado del ejercicio mencionado en el punto anterior del orden del día. 5º) Consideración de las gestiones de cada uno de los miembros del Directorio en forma individual, y de la actuación del Síndico. 6º) Elección de síndico titular y suplente.

En el caso que el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio persista, DUKAREVICH S.A. restablecerá el correo electrónico reuniones@dukarevich.com.ar, a los efectos que los accionistas puedan realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28883/20 v. 31/07/2020

FLIGHT EXPRESS S.A.

30-70717850-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 14/08/2020, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Av. España 3250 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley N° 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 5) Aprobación de la gestión del directorio. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 08 de Agosto de 2019 Julio Cesar de Marco - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 8/8/2019 julio cesar eugenio de marco - Presidente

e. 28/07/2020 N° 29045/20 v. 03/08/2020

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 24 de agosto de 2020, a las 9,30 horas la cual se llevará a cabo: 1) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente, o 2) en caso contrario, en la sede social sita en Alsina 1249, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020. Destino de los resultados del ejercicio. 3.Consideración de la gestión del Directorio. 4.Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.5.Elección de dos Directores titulares y un director suplente con mandato todos por dos años.Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos

de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social, o, en caso en que el aislamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: nicolaspuyales@hotmail.com (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Designado según instrumento público. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/8/2018 alfredo nicolas puyales - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28822/20 v. 31/07/2020

GRUPO ARCOR S.A.

GRUPO ARCOR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 14 de agosto de 2020, a las 12 horas, en calle Maipú N° 1210, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y de la distribución de dividendos. 3. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de ARCOR S.A.I.C. a celebrarse el 15 de agosto de 2020. NOTA: Los puntos 2 y 3 del orden del día serán tratados en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas la documentación a considerar por la Asamblea. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 10 de agosto de 2020 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 6, oficina A, o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcor@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de directorio n° 242 de fecha 11/5/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28873/20 v. 31/07/2020

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Agosto de 2020, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Lisandro de la Torre 2406 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 55 finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550. 6º) Causa de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Lisandro de la Torre 2406- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/7/2019 juan lalor - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28741/20 v. 31/07/2020

MEDANITO S.A.

CUIT 30-66175841-0. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 2020 a las 16.00 horas en primera convocatoria, y el 3 de septiembre a las 16.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se llevará a cabo: (i) en la sede social sita en

Adolfo Alsina 771 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso en que las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (“Aislamiento Obligatorio”) se prorroguen, se celebrará por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV. El Orden del Día a considerar será el siguiente:

- 1) Consideración –de corresponder– de la celebración de la presente Asamblea de Accionistas a distancia, en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.
- 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 3) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 10, celebrada el 22 de junio de 2020. Consideración de la posibilidad, así como los términos y condiciones en los que se lanzaría una oferta de canje a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 10 emitidas por la Sociedad.
- 4) Consideración de la creación de un nuevo programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) de conformidad con lo dispuesto por la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificatorias y reglamentarias, y demás normas vigentes, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 40.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias ajustables por índices y/o fórmulas, a ser emitidas o reemitidas en una o más clases y/o series, con o sin recurso, con o sin garantía, subordinadas o no, durante la vigencia del programa (el “Programa”).
- 5) Consideración del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables bajo el Programa.
- 6) Consideración de la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar los términos y condiciones del referido programa que no sean expresamente establecidos por la asamblea así como la época, monto, plazo, forma de colocación y demás términos y condiciones de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables que se emitan bajo el mismo, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea; (ii) la autorización al Directorio para, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea, (a) aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con la creación del programa y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo, (b) solicitar y tramitar ante la Comisión Nacional de Valores la autorización para la oferta pública de tales obligaciones negociables, (c) solicitar y tramitar ante cualquier bolsa y/o mercado autorizado del país y/o del exterior la autorización para el listado y/o negociación de tales obligaciones negociables, y (d) realizar cualquier acto, gestión, presentación y/o trámite relacionado con la creación del referido programa y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo; y (iii) la autorización al Directorio para subdelegar las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) y (ii) anteriores en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades, y sus modificatorias y reglamentarias, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea.

NOTA 1: En caso en que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se celebre en la sede social, se ruega a los accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

NOTA 2: En caso que el Aislamiento Obligatorio concluya con anterioridad a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y, por tanto la sede social se encuentre abierta y su actividad operando con normalidad: (1) los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de agosto de 2020, inclusive; (2) atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas como representante del accionista correspondiente; y (3) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales.

NOTA 3: En caso en que el Aislamiento Obligatorio se encuentre vigente y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se celebre por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV: (1) el sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Cisco Webex a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante correo electrónico, smeden@medanito.com.ar ,de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: smeden@medanito.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, hasta el día 18 de agosto de 2020, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente

autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas como representante del titular de las acciones correspondientes; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Accionistas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales; y (4) se ruega a los accionistas conectarse con anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Designado según instrumento publico esc. 86 de fecha 2/5/2019 reg. 436 alejandro emilio carosio - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28857/20 v. 31/07/2020

MIG S.A.

CUIT: 30-56126525-5 - POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 11 de agosto de 2020, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10°, CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Capitalización de los aportes realizados por el accionista Rodolfo Salomón Kogan por la suma de \$ 120.000.000; 3) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 4) Modificación del artículo QUINTO al estatuto social.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del ASPO dispuesto por DNU N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, pudiendo participar los Sres. Accionistas con voz y voto, ID de reunión: 784-8946-9894 - Contraseña: 5HAFgy. En éste caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 05/08/2020 (inclusive) a la dirección de correo electrónico eaguirre@asgabogados.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 11/08/2020". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto.- Rodolfo Kogan – PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 23/4/2019 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28740/20 v. 31/07/2020

QUIMICA II S.A.

Cuit 30-58966660-3. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/08/2020 en 1° convocatoria a las 18:00., de no reunir el quórum necesario, la 2° convocatoria será a las 19:00 hs., en la sede social de Avenida Gaona 5182, CABA, y, a requerimiento previo, mediante la plataforma ZOOM ID 693 468 5125, contraseña "quimica2", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación del medio elegido; 2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 3) Renovación de autoridades; 4) Consideración de honorarios de las nuevas autoridades; 5) Autorización del Presidente para elevar a Escritura Pública la Asamblea objeto del presente orden del día. Los Accionistas tienen obligación de comunicar su decisión de asistir con 3 días de anticipación (art 238 LSC) al correo "ventas@quimica2.com.ar"

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 160 de fecha 26/5/2020 ROBERTO ANIBAL ADDUCCI - Presidente

e. 30/07/2020 N° 29481/20 v. 05/08/2020

ROCA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-50052655-2 CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas de Roca Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de agosto de 2020, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires. En caso que, a la fecha de la asamblea, subsistan las restricciones de circulación y reunión impuestas por el DNU Nro. 297/20 y sus modificatorios, la asamblea se celebrará a distancia, por la plataforma Zoom. Se considerará el siguiente:

1. Consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia conforme lo autoriza la Res. Gen. IGJ 11/20.
2. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
3. Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 12 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 66° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.
5. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
6. Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7. Consideración de los resultados del ejercicio.
8. Designación de síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: alejandro.safdie@ar.roca.com. En caso de tratarse de apoderados, deberán adjuntar al correo la documentación correspondiente. En respuesta, se le informará el modo de acceso a efectos de su participación en la asamblea.

En cumplimiento de la Resolución General IGJ 29/11, se informa que el CUIT de la entidad es 30-50052655-2 y el correo electrónico de contacto es: alejandro.safdie@ar.roca.com.

Designado según instrumento privado acta de directorio DE FECHA 8/6/2018 Jorge Eduardo Moreno - Presidente
e. 30/07/2020 N° 29461/20 v. 05/08/2020

ROSETA S.A.

CUIT 30708312106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 14 de agosto de 2020 a las 11.30hs y en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 12.30hs, en San Martín 569 piso 4 of. 10. CABA, para tratar los sig. puntos del Orden del Día. En el supuesto de mantenerse el “aislamiento social, preventivo y obligatorio” dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias y en atención a la RG IGJ 11/2020, la Asamblea se realizará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia en el día y horarios fijados. A tales efectos se informa que: (i) se accederá a la plataforma ZOOM mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico; (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla rosetasociedadanonima@gmail.com en los plazos legales. En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Se tratarán los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término estatutario. 3. Conforme lo dispuesto por la Res. 11/2020 de la IGJ, consideración de la modificación del Estatuto a fin de permitir la celebración de actos societarios (en particular de los órganos de gobierno y de administración) bajo la modalidad a distancia. 3) Ratificación y aprobación autónoma de lo resuelto en la Asamblea del 20.03.2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/8/2018 Juan Luis Bergara - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2018 juan luis bergara - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28725/20 v. 31/07/2020

SABAVISIA S.A.

Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA

POR 5 DIAS- Convócase a los señores accionistas de Sabavisia S.A. C.U.I.T. 30-64085427-4, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, el día 21 de agosto de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2020.
- 3) Razones de su consideración fuera de término.
- 4) Distribución de utilidades.
- 5) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.
- 6) Consideración préstamo Banco Macro S.A.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En el caso que continúen las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio podrán cursar comunicación mediante el envío de un correo a la casilla electrónica: administracion@sabavisa.com.ar, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación y los códigos digitales, para participar virtualmente, en esta Asamblea. A la citada casilla de correo, deberán, los interesados, enviar, los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/7/2019 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 30/07/2020 N° 29501/20 v. 05/08/2020

SEGURARSE ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71238907-5 Se convoca a los señores accionistas. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia o en la sede social ubicada en Av. Olazabal 5470, Piso 7, Depto B, de CABA, lo que será confirmado según la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la asistencia a asamblea, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia. 2) Designación de accionistas para firmar el acta. 3) Motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 5) Consideración del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión de los directores. 7) Consideración de la remuneración de los directores. 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 9) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste al Capital de la suma de \$ 2.000.000 a la suma de \$ 6.450.164. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 10) Capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 1.800.000.-. 11) Aumento del capital social de la suma de \$ 6.450.164 hasta la suma de \$ 6.653.822. Determinación de la prima de emisión. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 12) Inscripción registral .Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 11 de Agosto de 2020 a las 17 :00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@segurarse.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a la sede social ubicada en Av. Olazabal 5470, Piso 7, Depto B, CABA hasta el 11 de Agosto de 2020 a las 12:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link www.zoom.us . El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/6/2019 ALBERTO PEDRO GABRIEL - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28729/20 v. 31/07/2020

SOLIDA S.A.

SOLIDA SOCIEDAD ANONIMA - CUIT: 30562300992. El directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 2020 a las 13:00 hs en primera convocatoria, y 14:00 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en calle La Pampa 1517 10 piso C.A.B.A., o en su defecto, para el caso que se mantenga la restricción

a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia ZOOM de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) cambio de sede social.- 3) Cese del cargo de director titular y Presidente por vencimiento de mandato y cese del director suplente por fallecimiento y Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. NOTA: En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020, la Resolución 11/2020 de IGJ, y/o posterior normativa que se dicte en el futuro, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en calle La Pampa 1517 10 Piso C.A.B.A. o enviando correo electrónico a la casilla vmeglio@ccln.com.ar indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico o a calle La Pampa 1517 10 piso, C.A.B.A., el instrumento habilitante, debidamente autenticado, dentro del plazo de ley. En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras a la aplicación zoom. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado precedentemente, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Teresa Margarita Yellati. Presidente del Directorio.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea n° 10 de fecha 24/4/2017 TERESA MARGARITA YELLATI - Presidente

e. 29/07/2020 N° 29290/20 v. 04/08/2020

TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT :30- 61758401-4 -CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Agosto de 2020, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 924, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN del DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2019, 4) Traslado de la sede social, 5) Solicitar valuación de los inmuebles y activos de la sociedad para venta, 6) Consideración de la gestión del directorio, 7) Reducción del número de directores de acuerdo al art. Septimo del Estatuto, 8) Destino de las utilidades. Fijación de los honorarios del directorio y su respectiva asignación. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 27 /7/2020.

Designado según instrumento privado Eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 22/4/2019 YVONNE LUISA MADLENER - Presidente

e. 28/07/2020 N° 29126/20 v. 03/08/2020

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

CUIT 30-53178833-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215 8° p. de esta Capital Federal, para el día 19 de agosto de 2020 a las 17 horas en la sede de la sociedad y en segunda convocatoria a las 18 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo N° 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio N° 69 cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el 69º ejercicio económico. 3) Consideración de los honorarios distribuidos al Directorio acordando, en su caso, el exceso previsto en el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 4º) Fijación del número de directores y elección de los directores titulares para completar el número aprobado por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 69º ejercicio. NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 30 de julio de 2020; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. Buenos Aires, 23 de julio de 2020

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 6/5/2019 luis maria zambrano - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28860/20 v. 31/07/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Carlos Antonio GABRIELONI, Cuit 201133078022 y Laura Alejandra GABRIELONI, Cuit 27319927951, domiciliados en Conscripto Bernardi 2253, Villa Maipu, Partido San Martín, Pcia Bs As, transfieren fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Juan Bautista Alberdi 1900 CABA a "PHARMA ALBERDI SRL" con domicilio legal Av Juan Bautista Alberdi 1900 Caba; Cuit 30716722143. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 27/07/2020 N° 28761/20 v. 31/07/2020

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: PHARMAHOM SRL, Cuit 33708171749, domiciliada en Av Belgrano 3101 Caba transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Lope de vega 3537 Caba a VICAPA SRL Cuit 30716353601, domiciliada en Lope de Vega 3537. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 27/07/2020 N° 28760/20 v. 31/07/2020

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: FARMAVENT SRL, Cuit 30710631146, domiciliada en Av Independencia 980 Caba, transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Carlos Calvo 3601 Caba a FARMACIA CORPORATIVA SRL Cuit 30716513404, domiciliada en Carlos Calvo 3601. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 27/07/2020 N° 28769/20 v. 31/07/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CORCISA S.A.**

30-69609053-6. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/2020, se aprobó aumentar el capital social por la suma de \$ 65.050.000.- hasta \$ 75.000.000 conforme el siguiente detalle: i) \$ 1.153.835 correspondiente a la capitalización del saldo total de la cuenta contable Prima de Emisión, i.b.) \$ 55.042.012 correspondiente a la capitalización del saldo total de la cuenta contable Ajuste de Capital por los que se emitirán acciones liberadas a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias; ii) \$ 8.854.153 mediante el aporte de los Señores Accionistas y/o terceras personas ajenas a la Sociedad, representado por 8.854.153 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de V/N de \$ 1 cada una con una prima de emisión de valor \$ 0,10, confiriendo derecho a un voto por acción y/o sin derecho a voto con preferencia en la percepción de utilidades del 25% de las que arroje cada ejercicio comercial, acciones clase "A" ó clase "B" respectivamente, dependiendo de los Accionistas que lo suscriban. Por ello, respecto a la suscripción de las 8.854.153 acciones se invita a los Sres. Accionistas a ejercer los derechos de suscripción preferente y/o de acrecer en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, conforme el siguiente procedimiento: 1. Plazo para el Ejercicio: dentro de los 30 días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación edictal 2. Lugar y Modo: Se deberá comunicar fehacientemente en Av. Brasil 2669 C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 16 hs, la cantidad de acciones que suscriben y el porcentaje que integrarán en efectivo, siendo el mínimo el 25% de las acciones a suscribir y el saldo en el plazo legal de 2 años. 3. Cantidad de Acciones: (a) los Accionistas que ejerzan el derecho de suscripción preferente tendrán derecho a suscribir una cantidad de nuevas acciones en proporción a las que posean respectivamente; (b) para el supuesto de que el derecho de suscripción preferente no sea ejercido por todos los Accionistas, aquellos Accionistas que hayan ejercido el derecho de acrecer tendrán derecho a suscribir nuevas acciones en proporción a su máxima tenencia accionaria. 4. Se autoriza al Directorio para realizar los trámites administrativos necesarios para la instrumentación y registración del aumento de capital decidido, para fijar los términos y condiciones de la emisión de acciones con facultades para delegar. 5. Se delega en el Directorio la redacción, oportunamente, del nuevo artículo 5° del Estatuto Social, conforme a la suscripción que realicen los Sres. Accionistas, el cual deberá ser redactado en similares términos al artículo 5° vigente al día del acto asambleario

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de distribución de cargos N 138 de fecha 3/8/2017
guillermo claudio cornejo - Presidente

e. 29/07/2020 N° 29177/20 v. 31/07/2020

GENERATIO S.R.L.

GENERATIO SRL. CUIT 30-71022130-4.- Inscripción: N° 1064 Libro 133 tomo de S.R.L. el 08/02/2010. Sede Social: Av. Córdoba 966 Piso 6° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Reunión de socios del 17/03/2020 se resolvió la escisión de la sociedad. El Activo de GENERATIO S.R.L. asciende a \$ 74.248.351 y el Pasivo a \$ 8.126.171 ambos valuados al 31/12/2019. Total Patrimonio neto: 66.122.180.- Sociedad Escisionaria: Denominación social: "PICAFAZ S.R.L." Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo \$ 28.039.712, Pasivo: \$ 1.590.840. Total Patrimonio Neto: 26.448.872 valuado al 31/12/2019 sede social: Agüero 1653 Piso 6° departamento "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento del Art. 83 inciso 3, se fija domicilio para oposición de acreedores en Uruguay 1037 Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 á 17 horas de lunes a viernes. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 17/03/2020
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.


e. 29/07/2020 N° 29193/20 v. 31/07/2020

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 7699/19, caratulada "N.N s/ averiguación de delito" emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Leandro Iván Sandoval a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración testimonial cuya fecha se fijará una vez finalizadas las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, bajo apercibimiento de ley. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 30/07/2020 N° 29538/20 v. 05/08/2020

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA

Que la Cámara Federal de Apelaciones de Salta con fecha 22/07/20 dictó en el Expte. 01/20 - Of. Archivo la Resolución N° 25/20 "...que los expedientes que se tramitaron por ante el Juzgado Federal N° 2 de Salta en materia fiscal y tributaria archivados en los años 2006, 2007, 2008, 2009 suman un total de 525", los que se serán destruidos de acuerdo el Manual de Instrucciones para la Organización de los Archivos de los Juzgados Federales del País, Capítulo III de la Organización del Archivo - Destrucción inc. b) y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 incs. c) del Decreto Ley 6848/63, ratificado por Ley 16.478/64. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante dicho Tribunal dentro de los treinta días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, debiendo Justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. ARCHIVO UNICO. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA. BIBLIOTECA: SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA: DR. MANUEL ARTIGAS RENATO RABBI-BALDI CABANILLAS - GUILLERMO FEDERICO ELIAS JUECES DE CAMARA

e. 29/07/2020 N° 29251/20 v. 31/07/2020

¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

 www.boletinoficial.gob.ar  

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida